



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

Caracterización de las denuncias de accidentes y enfermedades profesionales de trabajadores/as protegidos/as por el Instituto de Seguridad Laboral desde una perspectiva de Género.

31 de agosto de 2018



Contenido

I.	Introducción	- 1 -
	Objetivos	- 1 -
	Consideraciones metodológicas.....	- 2 -
	i. Fuentes de datos	- 2 -
	ii. El concepto de tasas.....	- 2 -
II.	Protegidos por la ley 16.744, según sexo y organismo administrador	- 3 -
III.	Caracterización de los eventos sufridos con perspectiva de género	- 4 -
	1. Visión General de las tasas de denuncias a nivel nacional del año 2017	- 5 -
	i. Panorama general de las denuncias y trabajadores	- 5 -
	ii. Análisis por sector económico.....	- 5 -
	iii. Análisis por Región	- 10 -
	iv. Análisis por calificación	- 13 -
	2. Caracterización de los eventos sufridos con perspectiva de género	- 16 -
	i. Accidentes de Trabajo	- 17 -
	ii. Accidentes de Trayecto	- 34 -
	iii. Enfermedad Profesional.....	- 50 -
IV.	Evolución del costo en prestaciones médicas.....	- 63 -
V.	Conclusión	- 65 -
VI.	Anexo.....	- 68 -
VII.	Bibliografía.....	- 73 -



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

Índice de Tablas

Tabla 1: Número promedio mensual de trabajadores protegidos por el seguro de la ley N° 16.744 según Sexo y Organismo administrador.....	- 4 -
Tabla 2: N° efectivo de denuncias por accidente laboral y/o trayecto recibidas en el instituto, por sexo y actividad económica. Año 2017	- 6 -
Tabla 3: N° efectivo de denuncias por accidente laboral y/o trayecto recibidas en el instituto, por sexo y actividad económica. Año 2017	- 7 -
Tabla 4: N° efectivo de denuncias por accidente de trabajo y/o trayecto recibidas en el instituto, por sexo y región. Año 2017	- 10 -
Tabla 5: N° efectivo de denuncias por enfermedad profesional recibidas en el instituto, por sexo y región. Año 2017	- 11 -
Tabla 6: Porcentaje de denuncias calificadas como de origen laboral según sexo del trabajador, tipo de denuncia y región	- 13 -
Tabla 7: Diagnósticos que no son reconocidos como de origen laboral. Mujeres.....	- 14 -
Tabla 8: Diagnósticos que no son reconocidos como de origen laboral. Hombres	- 14 -
Tabla 9: N° de denuncias, calificadas como de origen laboral, según sexo, por tipo de evento calificado	- 16 -
Tabla 10: N° de denuncias, calificadas como de origen laboral, por sexo y edad del trabajador.....	- 17 -
Tabla 11: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo y región del trabajador.....	- 20 -
Tabla 12: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por rama de actividad económica	- 21 -
Tabla 13: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por tamaño de empresa	- 23 -
Tabla 14: Indicadores de montos en prestaciones médicas, según sexo del trabajador.....	- 24 -
Tabla 15: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según tipo de caso según costo según sexo del trabajador.....	- 25 -
Tabla 16: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo y diagnóstico, capítulo Cie 10	- 26 -
Tabla 17: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por sexo del trabajador y diagnóstico, subcapítulo cie 10	- 28 -
Tabla 18: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por sexo y forma del accidente.....	- 30 -
Tabla 19: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por agente causal del accidente, por sexo del trabajador.....	- 32 -
Tabla 20: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por sexo e intencionalidad.....	- 33 -
Tabla 21: N° denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por edad y sexo del trabajador.....	- 35 -



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

Tabla 22: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo y región del trabajador.....	- 37 -
Tabla 23: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y sector económico del trabajador	- 38 -
Tabla 24: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y tamaño de empresa	- 40 -
Tabla 25: Indicadores generales del monto de la prestación	- 41 -
Tabla 26: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como laboral, por sexo y costo de la prestación.....	- 41 -
Tabla 27: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por tipo de diagnóstico y sexo del trabajador	- 42 -
Tabla 28: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y subcapítulo cie 10.....	- 44 -
Tabla 29: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y forma del accidente.....	- 46 -
Tabla 30: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y agente del accidente	- 48 -
Tabla 31: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo e intencionalidad.....	- 48 -
Tabla 32: N° de denuncias por Enfermedad profesional, calificadas como laboral, por sexo y edad del trabajador.....	- 51 -
Tabla 33: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y región del trabajador.....	- 53 -
Tabla 34: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo y actividad económica	- 54 -
Tabla 35: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo del trabajador y tamaño de empresa.....	- 56 -
Tabla 36: Detalle del monto de las prestaciones médicas por sexo del trabajador	- 57 -
Tabla 37: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y costo de la prestación	- 57 -
Tabla 38: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y diagnóstico (capítulo cie 10)	- 58 -
Tabla 39: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo y diagnóstico (sub-capítulo cie 10).....	- 59 -
Tabla 40: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y agente causal de la enfermedad	- 61 -
Tabla 41: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y agente causal de enfermedad, categoría "Factores de exposición psicosociales"	- 62 -
Tabla 42: Montos gastados según año de resolución de calificación del caso. Mujeres.....	- 63 -



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

Tabla 43: Montos gastados según año de resolución de calificación del caso. Hombres	- 64 -
Tabla 44: N° de denuncias por accidente de trabajo calificadas, por sexo y Forma del accidente (Subcategorías).....	- 68 -
Tabla 45: N° de denuncias por accidente de trabajo calificadas por agente causal de accidente y sexo del trabajador. Categoría "Ambiente del trabajo"	- 69 -
Tabla 46: N° de denuncias por accidente de trayecto calificadas, por sexo y forma del accidente ..	- 70 -
Tabla 47: N° de denuncias por accidente de trayecto calificadas, por sexo y agente causal del accidente, categoría "Medios de transporte y de manutención"	- 71 -
Tabla 48: N° de denuncias por accidente de trayecto calificadas, por sexo y agente causal del accidente. Categoría "Ambiente de trabajo"	- 72 -

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Estructura de Base de datos de Costos médicos.....	- 2 -
Ilustración 2: Tasas DIAT por sector económico y sexo del trabajador, año 2017	- 8 -
Ilustración 3: Tasas DIEP por sector económico y sexo del trabajador, año 2017	- 9 -
Ilustración 4: Tasas de denuncias DIEP a nivel regional, por sexo del trabajador. Año 2017	- 12 -
Ilustración 5: Tasas de denuncias DIAT a nivel regional, por sexo del trabajador. Año 2017.....	- 12 -
Ilustración 6: Comparativo del porcentaje de rechazo de los diagnósticos.....	- 15 -
Ilustración 7: Distribución porcentual de las denuncias, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador.....	- 17 -
Ilustración 8: Distribución porcentual de las denuncias calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por rango de edad	- 18 -
Ilustración 9: Costo en prestaciones médicas según tramo de edad y sexo del trabajador (media y mediana). Accidentes de Trabajo	- 18 -
Ilustración 10: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por región.....	- 20 -
Ilustración 11: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por rama de actividad económica.....	- 22 -
Ilustración 12: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y tamaño de empresa.....	- 23 -
Ilustración 13: Distribución porcentual de las denuncias, por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral según sexo, por tipo de costo en prestaciones médicas	- 25 -
Ilustración 14: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por tipo de diagnóstico (capítulo Cie10).....	- 27 -
Ilustración 15: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por tipo de diagnóstico, subcapítulo cie 10	- 29 -
Ilustración 16: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por forma del accidente	- 31 -



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

Ilustración 17: Características más representativas de los accidentes de trabajo	- 34 -
Ilustración 18: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo por edad del trabajador	- 35 -
Ilustración 19: Costo en prestaciones médicas según tramo de edad y sexo del trabajador, gráficos de media y mediana	- 36 -
Ilustración 20: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y región.....	- 37 -
Ilustración 21: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo, por rama de actividad económica.....	- 39 -
Ilustración 22: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por tamaño de empresa.....	- 40 -
Ilustración 23: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como laboral, según sexo del trabajador y costo en prestaciones médicas.....	- 42 -
Ilustración 24: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y diagnóstico del accidente	- 43 -
Ilustración 25: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo por subcapítulo de diagnóstico cie 10	- 45 -
Ilustración 26: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo, por forma de accidente.....	- 47 -
Ilustración 27: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo, por intencionalidad	- 49 -
Ilustración 28: Características más representativas de los accidentes de trayecto.....	- 50 -
Ilustración 29: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como laboral, según sexo del trabajador, por edad	- 51 -
Ilustración 30: Costo de las prestaciones médicas según tramo de edad por sexo del trabajador (gráficos de media y mediana)	- 52 -
Ilustración 31: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo, por actividad económica	- 55 -
Ilustración 32: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por tamaño de empresa.....	- 56 -
Ilustración 33: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y tipo de costo	- 57 -
Ilustración 34: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por diagnóstico.....	- 58 -
Ilustración 35: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional según sexo, por diagnóstico (subcapítulo Cie 10)	- 60 -
Ilustración 36: Distribución porcentual de las denuncias según sexo del trabajador y agente causal de la enfermedad	- 61 -
Ilustración 37: Características más representativas de las enfermedades profesionales	- 62 -



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

Ilustración 38: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo según sexo, por forma de accidente - 69 -
Ilustración 39: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, según sexo y forma del accidente - 71 -

I.



I. Introducción

El Instituto de Seguridad Laboral administra el seguro social contra accidentes y enfermedades profesionales. En este marco, entrega prestaciones médicas y económicas a los trabajadores y trabajadoras que sufren accidentes del trabajo o desarrollan enfermedades por la exposición a factores de riesgo presentes en las labores de producción.

El presente informe tiene como propósito analizar la información asociada a las prestaciones médicas que han sido entregadas a beneficiarios del instituto, y en base a ello identificar diferencias que representen inequidades, brechas y/o barreras de género. Para ello se realizó un análisis detallado de las denuncias recibidas en el Instituto de seguridad laboral, tanto como por el siniestro denunciado, como por el evento calificado, es decir, que una vez revisado los antecedentes del caso, se llega a la conclusión que su origen es a causa o con ocasión del trabajo.

Interesa además realizar este análisis pero desde una perspectiva de género. Las estadísticas de género, si bien suelen considerarse como la mera caracterización de la población según su sexo, que vendría siendo uno de los pasos fundamentales en el tema, tienen como objetivo visibilizar las distintas realidades que viven hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, entregando información central para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas que apunten a disminuir las desigualdades entre los sexos.

Objetivos

Objetivo general:

Caracterizar las denuncias de accidentes y enfermedades profesionales, identificando las principales diferencias desde una perspectiva de género.

Objetivos específicos:

- Entregar una visión general de los eventos recibidos en el instituto, tanto como por el tipo de denuncia recibida, como por el evento, que una vez calificado, se determine que su origen es laboral.
- Encontrar las principales deferencias o similitudes en materia de género, identificando y analizando posibles inequidades, brechas o barreras que se encuentren.
- Caracterizar los diferentes tipos de eventos denunciados en el Instituto, esto es “Accidente de Trabajo”, “Accidente de trayecto” y “Enfermedad Profesional”, calificadas como de origen laboral, según variables de interés. Profundizando especialmente en las características propias del accidente, esto es en la forma, agente causal del accidente o enfermedad, e intencionalidad.
- Analizar la evolución del gasto de las prestaciones médicas con perspectiva de género.

Consideraciones metodológicas

i. Fuentes de datos

La principal fuente de información para elaborar este informe fue la denominada “Base de datos de Costos Médicos”, la cual, tal y como se muestra la Ilustración 1, está formada por “Sistema de prestaciones médicas” actualizado al 03-03-2018, BBDD de Fonasa 2009-2017, “Sistema informático de apoyo a las prestaciones (SIAP)” y la “BBDD de montos facturados de Agosto 2016 a Febrero 2018”.

Además de ello se utilizó la “BBDD de cotizaciones del año 2017”, la que contiene información tanto de los trabajadores protegidos como de los empleadores.

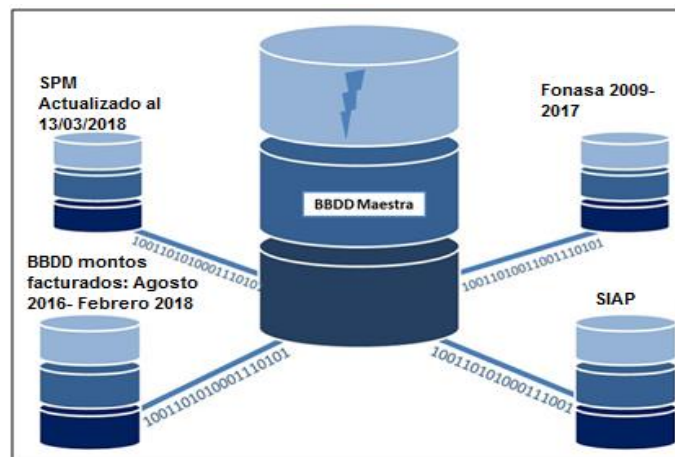


Ilustración 1: Estructura de Base de datos de Costos médicos

ii. El concepto de tasas

En términos generales, una tasa se define como el “cociente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno en un periodo de tiempo determinado”.

La importancia del análisis de tasas radica en que, en términos prácticos, nos permitirá medir de acuerdo a una serie de variables de interés, los riesgos asociados a los cuales se enfrentan nuestros trabajadores, identificando las regiones con las tasas más altas de denuncias, cuales son los rubros riesgosos, que es lo tienen en común, entre otras cosas.

La fórmula utilizada para este propósito es la siguiente:

$$\frac{\text{Cantidad efectiva anual de las denuncias}}{\text{Promedio anual mensualizado de los trab. por los que se cotizó}} \times 100$$



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

El que corresponde al cociente entre el total anual correspondiente a las denuncias ocurridas en el periodo considerado y el promedio anual mensualizado de trabajadores protegidos, del mismo periodo, multiplicado por 100.

Cabe señalar que las denuncias analizadas corresponden solo a las denuncias realizadas en el Instituto, no incluyendo aquellas realizadas directamente en la red de asistencia de los Servicios de Salud.

iii. Test Chi-Cuadrado

Este tipo de test, es una herramienta estadística frecuentemente utilizada para afirmar si dos variables en estudio están asociadas o bien son independientes una de la otra. En nuestro caso permitirá saber, dependiendo de la variable de interés (edad, región, tamaño de empresa, forma de accidente, entre otras), si tal variable es independiente del sexo del trabajador o si existe alguna asociación entre esa variable y el sexo del trabajador.

II. Protegidos por la ley 16.744, según sexo y organismo administrador

Cabe señalar que la literatura sobre género y trabajo, viene planteando como existen desigualdades que se expresan tanto en la distribución del trabajo productivo y reproductivo, como en la segmentación ocupacional del mercado del trabajo. Así, las transformaciones sociales y económicas ocurridas durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente la progresiva incorporación de la mujer al trabajo asalariado, ha generado que en la actualidad podamos reconocer algunas ocupaciones asalariadas típicamente desarrolladas por hombres y otras ocupaciones típicamente desarrolladas por mujeres. Ejemplos extremos de esta distribución ocupacional son el trabajo de casa particular y el sector de la construcción.

Como se puede observar en la tabla 1, la cartera del Instituto de Seguridad Laboral, en términos de trabajadores/as, tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres (53% vs 47%), siendo el único organismo administrador de la Ley 16.744 que cuenta con una cartera “feminizada”, lo cual tiene relación con la mayor cobertura que entrega el Instituto a sectores económicos con altas proporciones de mujeres, entre los que se cuentan los hogares particulares con servicio doméstico, la administración pública y los servicios sociales y de salud.

Tabla 1: Número promedio mensual de trabajadores protegidos por el seguro de la ley N° 16.744 según Sexo y Organismo administrador

ORGANISMOS ADMINISTRADORES		Hombres	Mujeres	TOTAL
Asociación Chilena de Seguridad	N	1.417.876	1.021.417	2.439.293
	%	58%	42%	100%
Mutual de Seguridad C.Ch.C.	N	1.342.934	688.265	2.031.198
	%	66%	34%	100%
Instituto de Seguridad del Trabajo	N	344.365	234.962	579.327
	%	59%	41%	100%
Instituto de Seguridad Laboral ⁽²⁾	N	361.101	400.398	761.499
	%	47%	53%	100%
TOTAL		3.466.276	2.345.042	5.811.317

Fuente: Estadísticas de Seguridad Social. Superintendencia de Seguridad Social

(1) Corresponde al total de trabajadores por quienes se declararon cotizaciones, se hayan pagado éstas o no. Incluye trabajadores independientes.

(2) Corresponde al total de trabajadores por quienes se pagaron cotizaciones. Incluye información administradores delegados.

III. Caracterización de los eventos sufridos con perspectiva de género

Este capítulo, tal y como lo indica su nombre, tiene como propósito identificar las principales características de los eventos denunciados en el Instituto, esto es, dependiendo de una serie de variables de interés, caracterizar estos eventos, tanto la denuncia propiamente tal, como los siniestros calificados que tengan la cualidad de ser de origen laboral.

Por esto mismo, este capítulo del informe constará de dos partes. En la primera de ellas el propósito será tener una visión general de las denuncias, tanto por accidente laboral y/o trayecto, registradas en la Denuncia Individual de Accidentes del Trabajo, (en adelante DIAT) como denuncias por enfermedad profesional registradas en la Denuncia Individual de Enfermedad Profesional, (en adelante DIEP), mediante un análisis de las tasas de denuncias, a nivel nacional del año 2017. Se analizarán estas denuncias primero con respecto a la actividad económica de los trabajadores, seguido de un análisis regional y por último un análisis de las principales diferencias encontradas en relación a la calificación de origen laboral o común.

En la segunda parte, al igual que en el caso anterior, se analizarán las denuncias, pero esta vez el enfoque estará en los eventos calificados como de origen laboral, es decir, los datos analizados, que esta vez proviene de la base de datos de costos médicos, corresponden a denuncias que se recibieron en el instituto, ya sea por accidente laboral, accidente de trayecto y enfermedad profesional, pero que una vez calificados, se determina que efectivamente su origen es a causa o con ocasión del trabajo. El análisis, en este caso, será realizado según las variables de interés, tanto de tipo sociodemográfico y variables asociadas a la ocupación del trabajador, como variables relacionadas con las características propias del evento.

1. Visión General de las tasas de denuncias a nivel nacional del año 2017

Como se mencionó anteriormente, el propósito de crear este tipo de tasas es que nos permitirá medir el nivel de riesgo al cual se enfrentan los trabajadores, encontrando la región o sector económico que destaquen ya sea por un índice mayor de las denuncias por enfermedad o accidente laboral, o que haya una característica en particular que sea representativo de ellas y que nos permita tener una visión más clara de lo que está pasando en esos lugares y así enfocar tanto las políticas de prevención como los recursos a esas zonas. Este análisis se realizará además considerando las diferencias entre hombres y mujeres.

Por lo mismo la primera parte de este capítulo va a estar enfocado a un análisis general y descriptivo de las denuncias DIAT y DIEP, seguido de un análisis por sector económico y Región del cual provienen estas denuncias y por último un análisis de las calificaciones de estas denuncias.

i. Panorama general de las denuncias y trabajadores

El año 2017 se recibieron en total 18.361 denuncias, 15.833 denuncias individuales por accidente de trabajo y/o trayecto (DIAT), 86% del total, y 2.528 denuncias por enfermedades profesionales (DIEP), cerca del 14% del total de denuncias recibidas por la institución. De ellas, cerca del 57% corresponde a denuncias realizadas por mujeres (10.422 de los casos) y el 43 % restante por hombres (7.939 de los casos).

ii. Análisis por sector económico

Con respecto a las denuncias por sector económico, se observa que es el rubro de “Servicios sociales y de salud” el que concentra la mayor cantidad, tanto DIAT como DIEP, con cerca de un 34% de los casos de denuncias por accidente laboral y/o trayecto, y un 50,5% de todas las denuncias por enfermedad profesional.

En orden descendente para las DIAT, siguen los rubros de “Comercio al por mayor y al por menor”, con un 9,3%,” Administración pública y defensa”, y “Construcción” con un 8.5% y un 8%, respectivamente.

Tabla 2: N° efectivo de denuncias por accidente laboral y/o trayecto recibidas en el instituto, por sexo y actividad económica. Año 2017

Actividad Económica	Hombre		Mujer		Total	
	N	% de N de la columna	N	% de N de la columna	N	% de N de la columna
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	405	5,5%	80	0,9%	485	3,1%
Pesca	35	0,5%	-	-	35	0,2%
Explotación de minas y canteras	45	0,6%	6	0,1%	51	0,3%
Industrias Manufactureras	739	10,1%	180	2,1%	919	5,8%
Suministro de electricidad, gas y agua	20	0,3%	3	0,0%	23	0,1%
Construcción	1.149	15,7%	119	1,4%	1.268	8,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	904	12,4%	571	6,7%	1.475	9,3%
DIAT Hoteles y restaurantes	310	4,2%	373	4,4%	683	4,3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	864	11,8%	106	1,2%	970	6,1%
Intermediación financiera	32	0,4%	32	0,4%	64	0,4%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	588	8,0%	386	4,5%	974	6,2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	305	4,2%	1.048	12,3%	1.353	8,5%
Enseñanza	52	0,7%	304	3,6%	356	2,2%
Servicios sociales y de salud	1.227	16,8%	4.073	47,8%	5.300	33,5%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	426	5,8%	257	3,0%	683	4,3%
Hogares privados con servicio doméstico	214	2,9%	975	11,5%	1.189	7,5%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	0,0%	2	0,0%	5	0,0%
Total	7.318	100,0%	8.515	100,0%	15.833	100,0%

Fuente: BDC; Base de datos de cotizaciones 2017.

En el caso de las DIEP sigue “Administración pública y defensa”, con un 16% de los casos asociados a este tipo de evento, y “Comercio al por mayor y al por menor”, con un 6,1%.

Tabla 3: N° efectivo de denuncias por accidente laboral y/o trayecto recibidas en el instituto, por sexo y actividad económica. Año 2017

	Actividad Económica	Hombre		Mujer		Total	
		N	% de N de la columna	N	% de N de la columna	N	% de N de la columna
DIEP	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15	2,4%	10	0,5%	25	1,0%
	Pesca	5	0,8%	-	-	5	0,2%
	Explotación de minas y canteras	82	13,2%	3	0,2%	85	3,4%
	Industrias Manufactureras	51	8,2%	34	1,8%	85	3,4%
	Suministro de electricidad, gas y agua	1	0,2%	2	0,1%	3	0,1%
	Construcción	39	6,3%	13	0,7%	52	2,1%
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	47	7,6%	107	5,6%	154	6,1%
	Hoteles y restaurantes	15	2,4%	65	3,4%	80	3,2%
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34	5,5%	21	1,1%	55	2,2%
	Intermediación financiera	2	0,3%	8	0,4%	10	0,4%
	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	20	3,2%	84	4,4%	104	4,1%
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	76	12,2%	339	17,8%	415	16,4%
	Enseñanza	9	1,4%	64	3,4%	73	2,9%
	Servicios sociales y de salud	199	32,0%	1.078	56,5%	1.277	50,5%
	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	16	2,6%	40	2,1%	56	2,2%
	Hogares privados con servicio doméstico	10	1,6%	38	2,0%	48	1,9%
	Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	1	0,1%	1	0,0%
	Total	621	100,0%	1.907	100,0%	2.528	100,0%

Fuente: BDC; Base de datos de cotizaciones 2017.

Si analizamos las tasas de denuncias obtenidas por sector económico, ilustraciones 2 y 3, se observa que, tanto para las denuncias por accidente de trabajo y/o trayecto, como por enfermedad profesional, la existencia de tres grupos.

El primero de ellos, formado por “servicios sociales y de salud” y “Administración pública y defensa”, este grupo se caracteriza por poseer la tasa más alta de denuncia, tanto DIAT como DIEP, con tasas que superan las 4 denuncias cada 100 trabajadores en términos generales, las 4,5 denuncias de mujeres cada 100 trabajadoras y las 3 denuncias de hombres cada 100 trabajadores del sexo masculino.

¿Qué es lo que tienen en común estos sectores?

Estos rubros en particular se caracterizan por ser sectores en que generalmente sus empleadores son de gran tamaño en comparación al resto, por lo tanto los esfuerzos que realizan, tanto en información como en capacitación, tienden a ser más eficientes. Detalle que se ve reflejado en el hecho de que sus trabajadores sean altamente demandantes de prestaciones preventivas y por lo mismo la tasa de denuncias sea la más alta.

El segundo grupo, formado por “Explotación de minas y canteras” para las tasas DIEP, como “Industrias manufactureras” y “Construcción”, para las tasas DIAT, si bien pertenecen a los sectores más riesgosos de nuestra cartera resulta paradójico que las tasas obtenidas no sean superiores a los rubros del primer grupo.

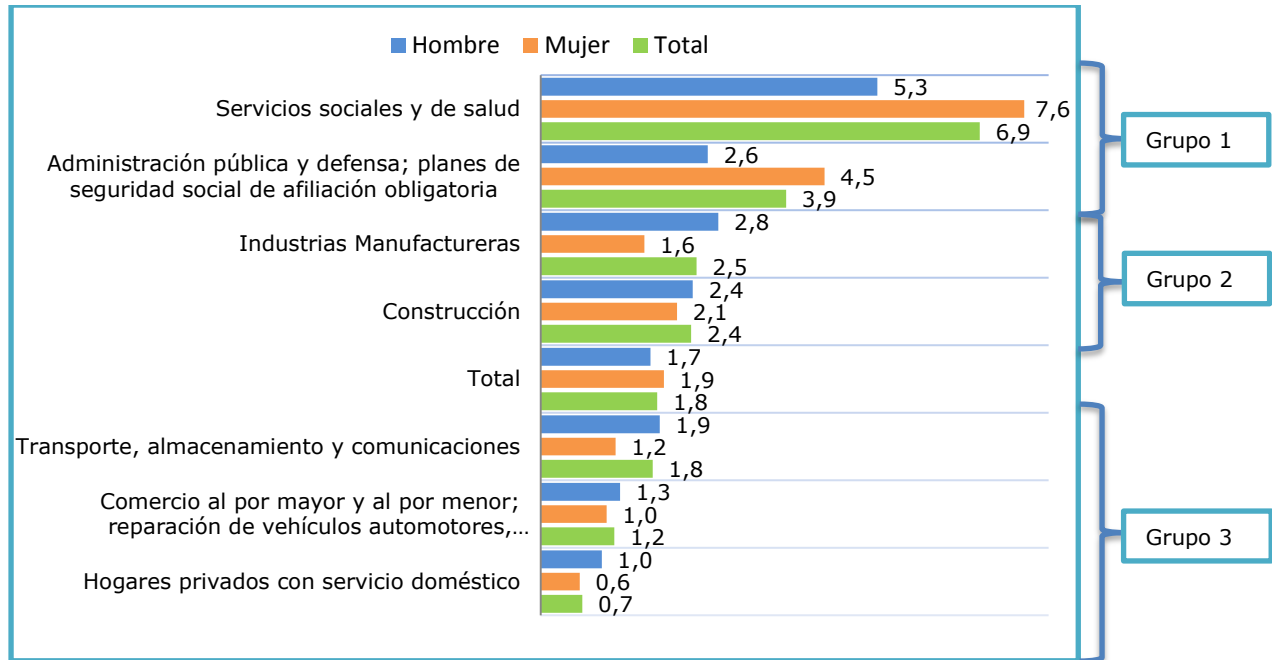


Ilustración 2: Tasas DIAT por sector económico y sexo del trabajador, año 2017

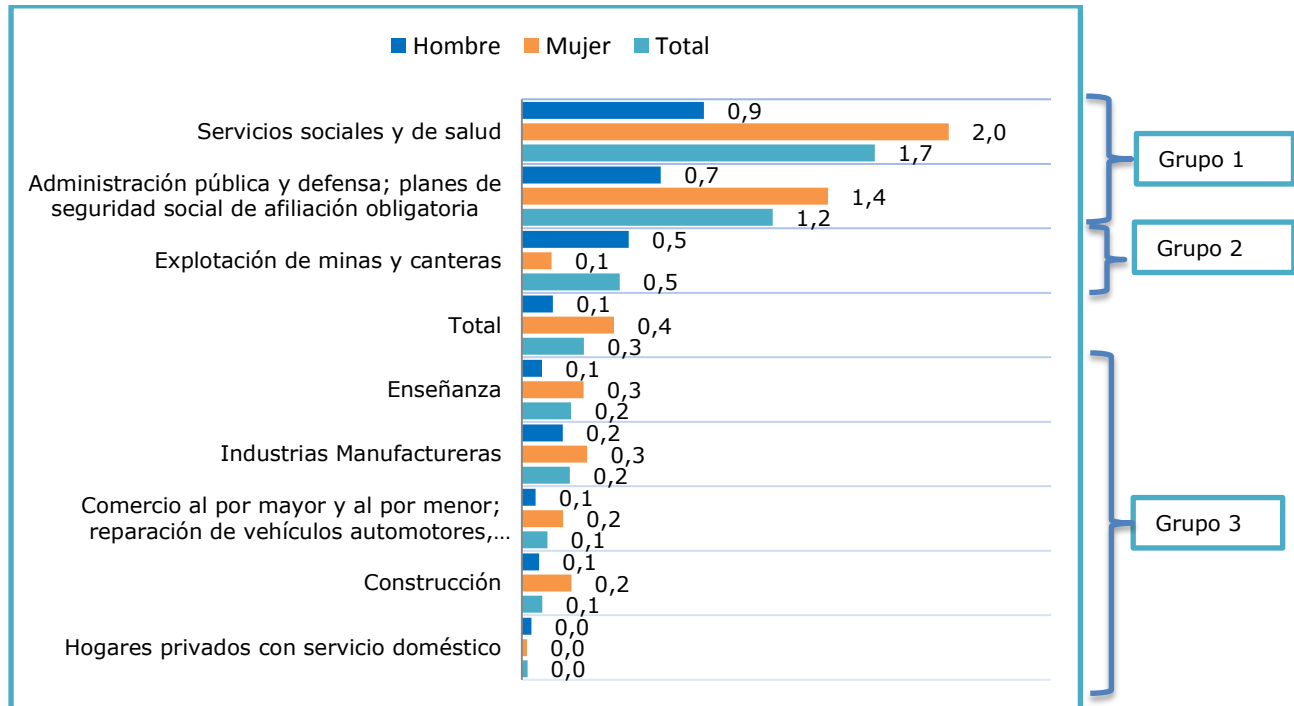


Ilustración 3: Tasas DIET por sector económico y sexo del trabajador, año 2017

El desconocimiento por parte de los trabajadores respecto al derecho a la seguridad y salud en el trabajo, así como las formas institucionales para ejercerlos. El factor económico, relacionado con el costo para las empresas al notificar accidentes de trabajo, esto es, mientras más accidentes ocurren, mayor es la cantidad de dinero que las empresas desembolsan a las mutualidades o a los organismos administradores del seguro. También la gravedad del accidente, que tal como se revisó en la literatura, no se tienden a notificar accidentes considerados como leves, gran error ya que al entender por qué ocurren esos eventos, se podrían tomar medidas preventivas para evitar así la existencia de un evento de mayor gravedad. Forman parte de las principales causas de subnotificación de accidentes de trabajo reportadas, que es precisamente lo que estaría siendo reflejado en los datos anteriores (Luengo, Paravic, & Valenzuela, 2016).

El tercer grupo, lo integran sectores en los que encontramos las tasas más bajas de denuncias, rubros de “transporte, almacenamiento y comunicaciones”, “comercio al por mayor y al por menor” y “hogares privados con servicio doméstico”, en el caso de las denuncias por accidente de trabajo y/o trayecto, con tasas inferiores a las 2 denuncias cada 100 trabajadores. Por el otro lado rubros de “industrias manufactureras”, “enseñanza”, “comercio al por mayor y al por menor”, “construcción” y “hogares privados con servicio doméstico”, para las denuncias por enfermedades profesionales con tasas inferiores a los 0.3 denuncias cada 100 trabajadores.

iii. Análisis por Región

Se observa, primeramente que en el caso de las denuncias DIAT, la región con el mayor porcentaje de denuncias corresponde a la Región Metropolitana, con un 46.4% del total de las denuncias a nivel nacional, en segundo lugar y con un porcentaje inferior se encuentra la región del Biobío, la Araucanía y Valparaíso, con un 9.7%, 7.6% y un 7.0% respectivamente.

El panorama de las DIEP, es bastante similar, en donde el mayor porcentaje de las denuncias se registraron en la Región Metropolitana, con un 33% de las denuncias, seguido de Biobío, la Araucanía y la región del Maule, con 13.3%, 10%, y 8.4%, respectivamente.

Tabla 4: N° efectivo de denuncias por accidente de trabajo y/o trayecto recibidas en el instituto, por sexo y región. Año 2017

Región	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Región de Arica y Parinacota	95	1,3%	42	0,5%	137	0,9%
Región de Tarapacá	133	1,8%	221	2,6%	354	2,2%
Región de Antofagasta	197	2,7%	126	1,5%	323	2,0%
Región de Atacama	61	0,8%	64	0,8%	125	0,8%
Región de Coquimbo	203	2,8%	125	1,5%	328	2,1%
Región de Valparaíso	562	7,7%	539	6,3%	1.101	7,0%
Región Metropolitana	3.473	47,5%	3.866	45,4%	7.339	46,4%
Región de Lib. Bernardo O'Higgins	310	4,2%	429	5,0%	739	4,7%
Región del Maule	425	5,8%	450	5,3%	875	5,5%
Región de Biobío	537	7,3%	997	11,7%	1.534	9,7%
Región de la Araucanía	516	7,1%	681	8,0%	1.197	7,6%
Región de los Ríos	213	2,9%	350	4,1%	563	3,6%
Región de Los Lagos	395	5,4%	397	4,7%	792	5,0%
Región de Aysén	69	0,9%	28	0,3%	97	0,6%
Región de Magallanes y Antártica	129	1,8%	200	2,3%	329	2,1%
Total	7.318	100,0%	8.515	100,0%	15.833	100,0%

Fuente: BDC; Base de datos de cotizaciones 2017.

Tabla 5: N° efectivo de denuncias por enfermedad profesional recibidas en el instituto, por sexo y región. Año 2017

Región	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Región de Arica y Parinacota	3	0,5%	13	0,7%	16	0,6%
Región de Tarapacá	21	3,4%	53	2,8%	74	2,9%
Región de Antofagasta	15	2,4%	28	1,5%	43	1,7%
Región de Atacama	14	2,3%	6	0,3%	20	0,8%
Región de Coquimbo	12	1,9%	19	1,0%	31	1,2%
Región de Valparaíso	28	4,5%	96	5,0%	124	4,9%
Región Metropolitana	195	31,4%	646	33,9%	841	33,3%
Región de Lib. Bernardo O'Higgins	43	6,9%	148	7,8%	191	7,6%
Región del Maule	47	7,6%	165	8,7%	212	8,4%
Región de Biobío	117	18,8%	219	11,5%	336	13,3%
Región de la Araucanía	57	9,2%	196	10,3%	253	10,0%
Región de los Ríos	24	3,9%	108	5,7%	132	5,2%
Región de Los Lagos	34	5,5%	166	8,7%	200	7,9%
Región de Aysén	7	1,1%	4	0,2%	11	0,4%
Región de Magallanes y Antártica	4	0,6%	40	2,1%	44	1,7%
Total	621	100,0%	1.907	100,0%	2.528	100,0%

Fuente: BDC; Base de datos de cotizaciones 2017.

En el gráfico de tasas DIAT, se observa que las tasas más altas se concentran en la zona sur de nuestro país, destacando regiones como Los Ríos, Magallanes, Araucanía, Aysén, con tasas superiores a las 2,4 denuncias cada 100 trabajadores. De ellas la tasa más alta la encontramos en la región de Los Ríos, con 3 denuncias cada 100 trabajadores.

¿Qué es lo que tienen en común estas regiones?

En general han impulsado políticas de prevención, a través de las denominadas “Unidades de Salud Ocupacional (USO)” cuyo objetivo principal ha sido promover y proteger la salud de los trabajadores, mediante políticas de prevención y control de enfermedades y accidentes laborales, facilitando tanto el acceso a la información como a la salud en materia de seguridad laboral.

En términos de género las mayores diferencias las encontramos en la Región de Los Ríos, en donde la diferencia entre las tasas es de 1.6 puntos porcentuales mayor en las mujeres y, por otro lado, la región de Aysén, en donde la diferencia entre ambos, en este caso mayor en los hombres, es de casi 2 puntos.

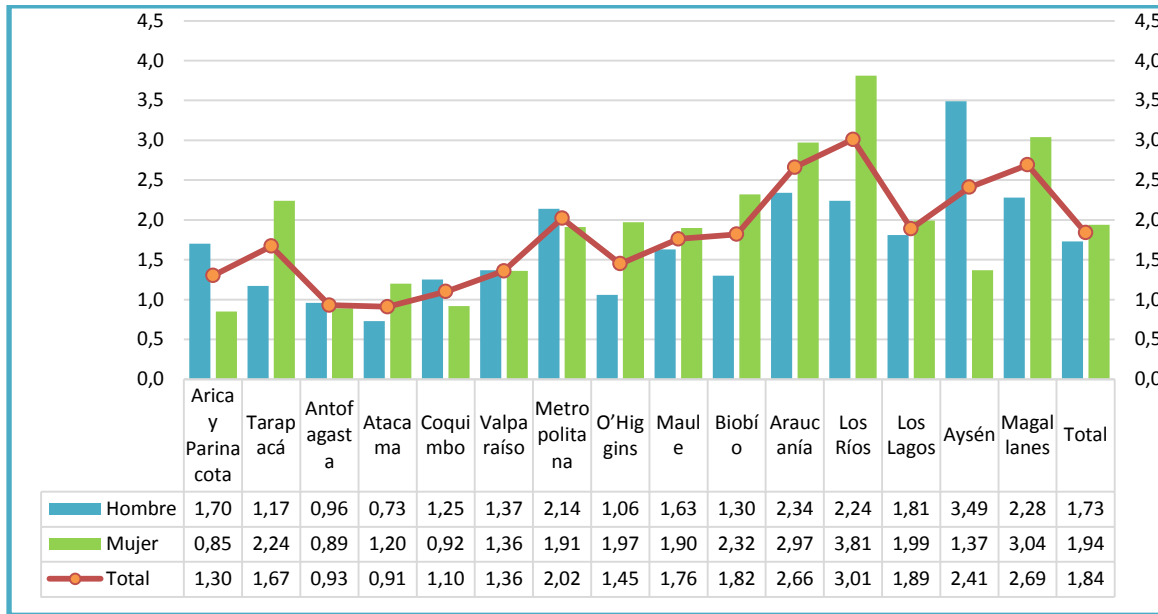


Ilustración 4: Tasas de denuncias DIAT a nivel regional, por sexo del trabajador. Año 2017

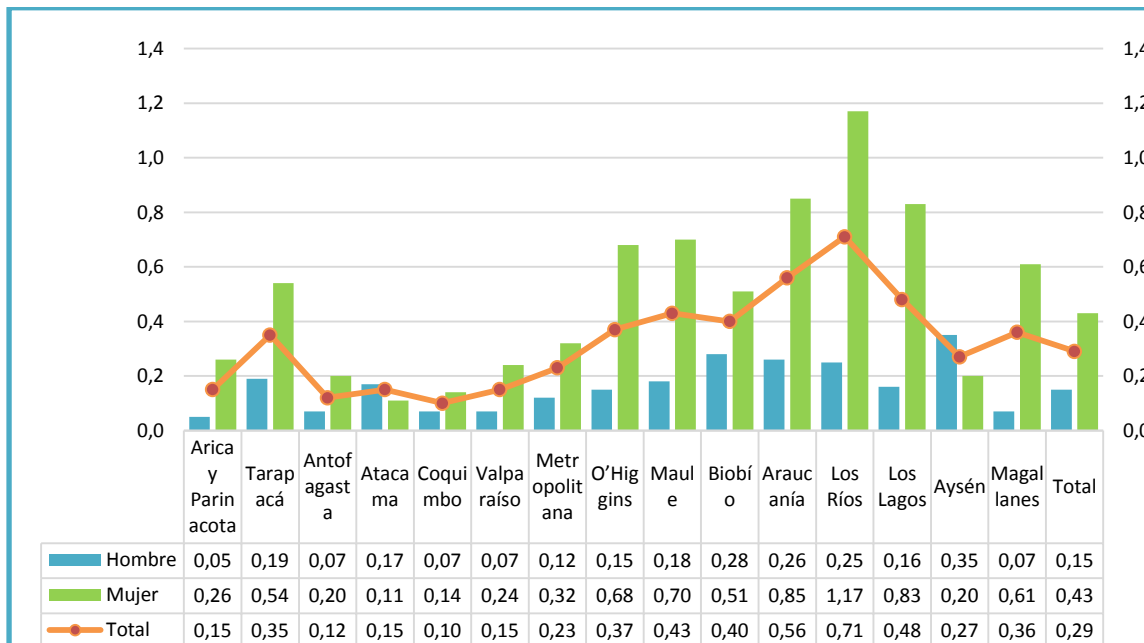


Ilustración 5: Tasas de denuncias DIEP a nivel regional, por sexo del trabajador. Año 2017

En el caso de las denuncias DIEP, lo primero que se puede señalar es el hecho de que las tasas son notoriamente más bajas que las anteriores, en todas las regiones se obtienen tasas inferiores a 1%, además, al igual que en el caso de las DIAT, se observa que regiones como Los Ríos, la Araucanía, los Lagos y Biobío son las regiones que presentan la tasa más alta por este tipo de denuncia.

Si comparamos las tasas obtenidas por sexo del trabajador, se observa claramente que en el caso de las DIAT no se ven mayores diferencias entre las tasas de denuncias de ambos grupos, sin embargo en el caso de las DIEP es evidente que es mucho mayor la cantidad de denuncias realizadas por las mujeres.

iv. Análisis por calificación

Si vamos a la calificación de las denuncias el panorama es bastante similar al visto anteriormente para las tasas de denuncia. Se observa en una primera instancia, que en el caso de las denuncias por accidente laboral o de trayecto, el porcentaje de calificación, que indica si efectivamente esta denuncia fue reconocida como de origen laboral, supera el 92.2% en el total de casos, porcentaje que se repite tanto para hombres como para las mujeres.

Sin embargo, en el caso de las denuncias por enfermedad profesional, solo el 26.6% de los casos denunciados es reconocido como de origen laboral, llegando en el caso de los hombres al 32.3% del total de casos que denunciaron este tipo de evento, para las mujeres además, el porcentaje es mucho menor, llegando solo hasta el 24.9%, con una diferencia de 7.4 puntos porcentuales.

Tabla 6: Porcentaje de denuncias calificadas como de origen laboral según sexo del trabajador, tipo de denuncia y región

Región	% de denuncias calificadas como accidente laboral y/o trayecto. x100 pers.			% de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional x100 pers.		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Región de Arica y Parinacota	95,6%	95,8%	95,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Región de Tarapacá	94,6%	95,5%	94,1%	14,8%	40,0%	9,1%
Región de Antofagasta	97,2%	96,9%	97,6%	25,0%	16,7%	33,3%
Región de Atacama	97,6%	96,7%	98,4%	66,7%	66,7%	0,0%
Región de Coquimbo	93,9%	94,1%	93,6%	38,1%	37,5%	38,5%
Región de Valparaíso	87,6%	89,2%	86,0%	23,5%	46,2%	18,2%
Región Metropolitana	93,6%	93,6%	93,7%	27,4%	26,9%	27,6%
Región de Lib. Bernardo O'Higgins	97,0%	96,8%	97,2%	16,4%	38,9%	9,1%
Región del Maule	93,2%	94,8%	91,7%	19,0%	19,4%	18,8%
Región de Biobío	91,6%	89,1%	92,9%	24,0%	42,9%	14,5%
Región de la Araucanía	85,5%	85,1%	85,9%	49,2%	30,0%	52,9%
Región de los Ríos	89,6%	91,5%	88,5%	23,5%	0,0%	26,1%
Región de Los Lagos	86,9%	86,6%	87,2%	23,0%	45,0%	16,4%
Región de Aysén	92,8%	91,3%	96,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Región de Magallanes y Antártica	93,9%	92,2%	95,0%	31,0%	50,0%	29,6%
Total	92,2%	92,2%	92,2%	26,6%	32,3%	24,9%

Fuente: BDC; Base de datos de cotizaciones 2017.

Fuente: Sistemas SIAP-SPM; STU Actualizado al 13-03-2018.

Esta diferencia en la calificación de origen laboral para enfermedades profesionales, o brecha, nos lleva a creer que existen ciertas diferencias al momento de calificar los diagnósticos que podrían estar influenciados por el sexo del trabajador. Por este motivo se analizaron los diagnósticos que con mayor frecuencia son rechazados como de origen laboral, y por lo tanto solo obtienen una calificación de origen común.

Tabla 7: Diagnósticos que no son reconocidos como de origen laboral. Mujeres

Diagnóstico	Enfermedad profesional	Enfermedad Común	Total	% de Rechazo
TRASTORNOS DE ADAPTACION	68	116	184	63,0%
SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO	4	106	110	96,4%
EPICONDILITIS LATERAL	7	67	74	90,5%
TRASTORNO NEUROTICO, NO ESPECIFICADO	19	37	56	66,1%
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	2	30	32	93,8%
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	14	30	44	68,2%
OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS	2	23	25	92,0%
SINOVITIS Y TENOSINOVITIS, NO ESPECIFICADA	1	19	20	95,0%
EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	8	17	25	68,0%
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	7	17	24	70,8%

Tabla 8: Diagnósticos que no son reconocidos como de origen laboral. Hombres

Diagnóstico	Enfermedad profesional	Enfermedad Común	Total	% de Rechazo
TRASTORNOS DE ADAPTACION	14	30	44	68,2%
SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO	2	25	27	92,6%
EPICONDILITIS LATERAL	5	15	20	75,0%
TRASTORNO NEUROTICO, NO ESPECIFICADO	7	6	13	46,2%
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	1	6	7	85,7%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO		6	6	100,0%
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO		5	5	100,0%
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	5	5	10	50,0%
OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS		4	4	100,0%
SINOVITIS Y TENOSINOVITIS, NO ESPECIFICADA	1	4	5	80,0%

Se observa en las tablas anteriores (tabla 7 y 8) que existen ciertos diagnósticos que se repiten tanto para hombres como para mujeres, los que habitualmente son calificados como de origen común, principalmente aquellos asociados a la salud mental de los trabajadores, es decir, diagnósticos asociados con enfermedades del sistema nervioso, y en menor proporción a diagnósticos asociados al capítulo cie10 de Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.

El gráfico adjunto muestra el comparativo del porcentaje de rechazo de estos diagnósticos por sexo del trabajador, en donde se observa por ejemplo, que es mayor el porcentaje de rechazo para las mujeres es en el “trastorno de ansiedad” con casi 20.8 puntos porcentuales de diferencia, le sigue el “trastorno neurótico, no especificado” con 19.9 puntos porcentuales de diferencia, “epicondilitis lateral” y “sinovitis y tenosinovitis, no especificada”, con 15.5 y 15 puntos porcentuales de diferencia.

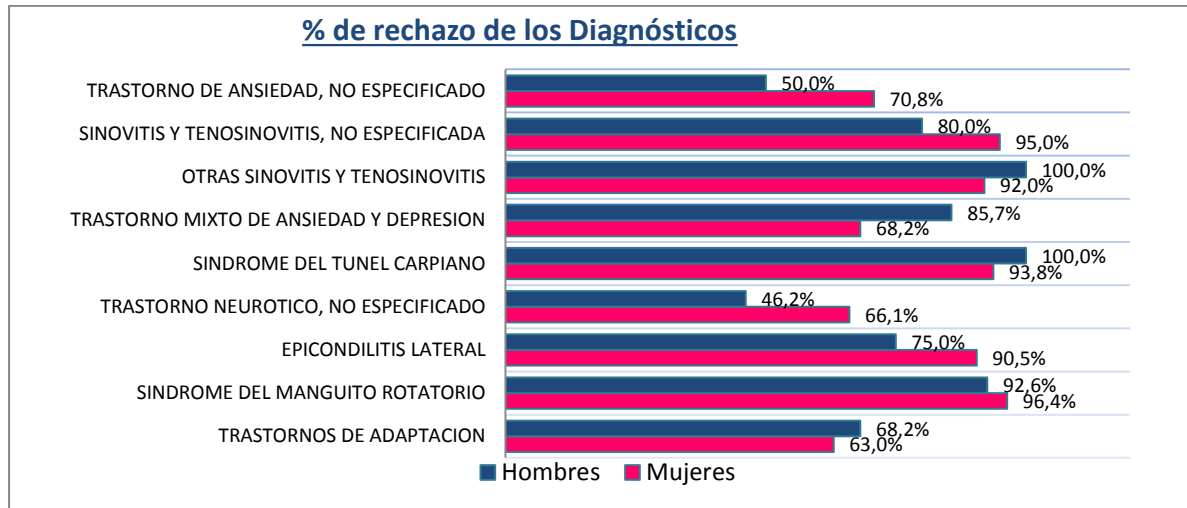


Ilustración 6: Comparativo del porcentaje de rechazo de los diagnósticos

Resumen del Capítulo

- El análisis de tasas permitió tener una aproximación de los riesgos asociados, a los que se enfrentan nuestros trabajadores
- El panorama en regiones; Destacan regiones como La Araucanía y Los Ríos, con las mayores tasas de denuncias, las cuales tienen en común que se han preocupado de promover la seguridad en el trabajo, mediante las “Unidades de Salud Ocupacional”, cuyo objetivo es promover y proteger la salud de los trabajadores mediante políticas de prevención y control de enfermedades y accidentes laborales, facilitando así tanto el acceso a la información como a la salud en materia de seguridad laboral.
- En el sector económico; Rubros como “Servicios sociales y de salud” y “Administración pública y defensa”, presentan las tasas más altas de denuncias, tanto DIAT como DIEP. Se caracterizan por ser sectores en donde los empleadores, en general, son de mayor tamaño en comparación al resto de los rubros, y por tanto los esfuerzos de información y capacitación tienden a ser más eficientes. Lo anterior se refleja también en que sus trabajadores sean altamente demandantes de prestaciones preventivas.

Considerando que rubros como “industrias manufactureras” y “construcción”, para las DIAT, y “explotación de minas y canteras”, en el caso de las DIEP, son parte de los más riesgosos de nuestra cartera, resulta paradójico que las tasas de denuncias no sean mayores a los rubros mencionados anteriormente. Este hecho, junto a otros factores, podría ser explicado por la sub-notificación asociada.

2. Caracterización de los eventos sufridos con perspectiva de género

Este capítulo tiene por objetivo hacer una caracterización de las denuncias calificadas como de origen laboral, esto es “accidente de trabajo”, “accidente de trayecto” y “enfermedad profesional”, desagregando por sexo cada una de las variables de interés, con el propósito de identificar las principales diferencias y/o similitudes en materia de seguridad laboral entre hombres y mujeres dentro de los tres tipos de categorías.

- Antecedentes generales

En un panorama general de las denuncias recibidas y calificadas en el instituto, se observa que la mayor cantidad de ellas corresponde a “accidentes de trabajo”, con 11.258 casos, cerca del 72.87% del total, del resto de las denuncias un 24.52% corresponde a “accidentes de trayecto” y solo un 2.61% del total son denuncias por “enfermedad profesional”.

Tabla 9: N° de denuncias, calificadas como de origen laboral, según sexo, por tipo de evento calificado

Tipo de evento calificado	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Accidente de trabajo	6750	81,20%	4508	63,16%	11258	72,87%
Accidente de trayecto	1450	17,44%	2338	32,76%	3788	24,52%
Enfermedad profesional	113	1,36%	291	4,08%	404	2,61%
Total	8313	100,00%	7137	100,00%	15450	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Si analizamos en términos proporcionales para cada una de las categorías, se observa el predominio de los hombres en los “accidentes de trabajo”. En efecto, un 60% de las personas que denunciaron este evento corresponde a hombres versus solo el 40% de las mujeres. Sin embargo, esta relación se invierte si analizamos las otras dos categorías, en donde por ejemplo, para “accidentes de trayecto” ahora es la proporción de las mujeres la que llega al 61.7% de los casos versus solo el 38.3% proveniente de los hombres, esta diferencia aumenta aún más en la siguiente categoría de denuncias por “enfermedad profesional”, en donde la proporción femenina alcanza el 72% de los casos.

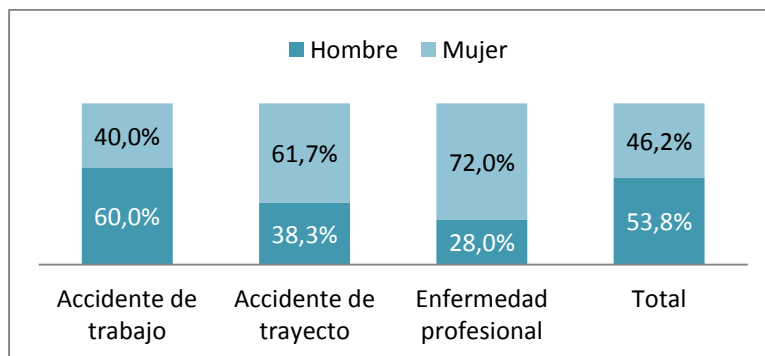


Ilustración 7: Distribución porcentual de las denuncias, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador

Interesa además conocer las principales características que presentan cada una de estas categorías, para ello se analizarán mediante variables de tipo sociodemográficas, como edad y región, variables asociadas a la ocupación del trabajador, como sector económico y tamaño de empresa, y a través de las variables propias de los eventos como son la gravedad, diagnóstico, forma, agente e intencionalidad.

i. Accidentes de Trabajo

Para los efectos de la Ley N° 16.744 se entiende por accidente del trabajo a “toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte”.

a) Variables sociodemográficas

- Edad

Con respecto a la edad del trabajador, destaca el tramo de 31-45 años, que presenta la mayor cantidad de las denuncias, con un 36.4% de los hombres y un 35.3% de las mujeres. Por otro lado, el tramo de más de 60 años, es el que registro la menor cantidad de denuncias, con un 5.8% del total de los casos, con solo un 7.1% para hombres y solo un 3.9% para las mujeres¹.

Tabla 10: N° de denuncias, calificadas como de origen laboral, por sexo y edad del trabajador

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
15-30	2059	30,5%	1531	34,0%	3590	31,9%
31-45	2458	36,4%	1593	35,3%	4051	36,0%
46-60	1757	26,0%	1208	26,8%	2965	26,3%
60+	476	7,1%	176	3,9%	652	5,8%
Total	6750	100,0%	4508	100,0%	11258	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

¹ Sería más apropiado realizar estos análisis en relación a tasas, sin embargo, por la inexistencia de información de las edades de trabajadores/as protegidos por tramos de edad, para la obtención de los denominadores de la fórmula de cálculo, no es posible realizar por ahora esta construcción.

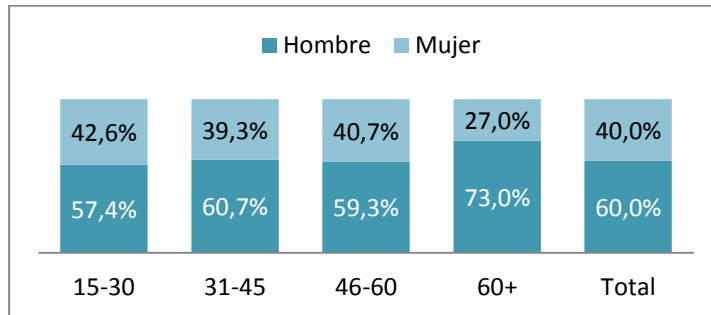


Ilustración 8: Distribución porcentual de las denuncias calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por rango de edad

En relación a la distribución porcentual de los trabajadores (Ilustración 8) que denunciaron este tipo de evento, se observa una clara tendencia, la proporción de hombres en todas las categorías es mayor que la de las mujeres, sobre el 60% en todos los tramos. Destaca el tramo de más de 60 años en donde la proporción masculina llega al 73% de los casos.

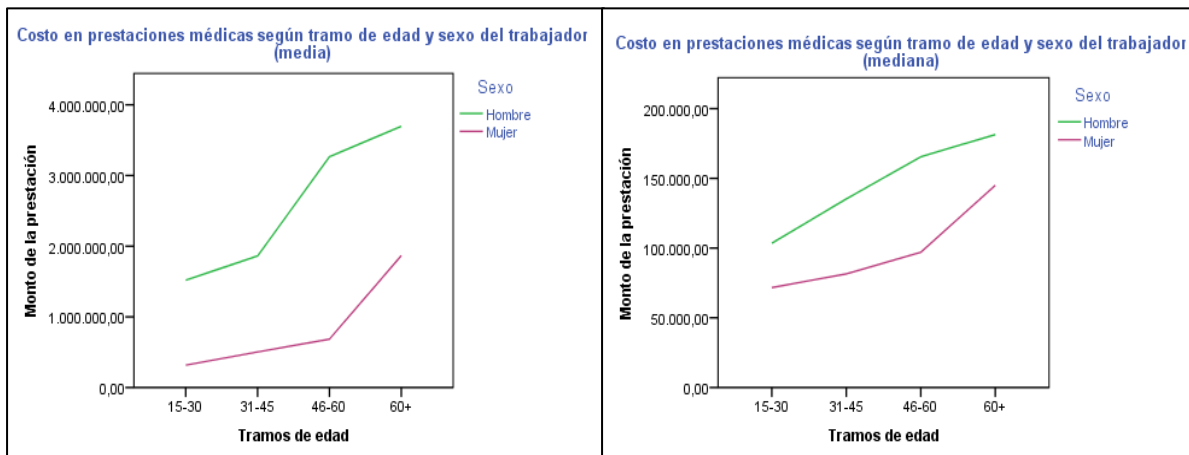


Ilustración 9: Costo en prestaciones médicas según tramo de edad y sexo del trabajador (media y mediana). Accidentes de Trabajo

En materia de costos en prestaciones médicas (ver ilustración 9), tanto en el gráfico de la media como el de la mediana, se observa una relación directa entre el costo y la edad del trabajador, es decir, a medida que aumenta la edad del trabajador que realiza la denuncia, mayor es el costo en prestaciones médicas asociado, por lo tanto mayor la gravedad del accidente².

Se observa también la existencia de un “quiebre” en el tramo de 46 a 60 años, en donde a partir de este rango de edad, si bien el monto sigue creciendo en ambos casos, esta vez lo hace con una

² Se profundiza en la relación entre costo y gravedad más adelante en el informe.



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

pendiente diferente. Para el caso de los hombres, el cambio de monto por tramo aumenta en menor medida que en el caso de las mujeres, en donde se observa una pendiente mucho más inclinada.

- Región

Del análisis de regional, es posible indicar que, en una primera instancia, son las regiones más grandes de nuestro país, en términos demográficos, las que concentran la mayor cantidad de denuncias tanto para hombres como para mujeres. En primer lugar la región Metropolitana, que concentra cerca del 49 % del total de las denuncias recibidas, con un 50.1 % de todas las denuncias de hombres y un 47.2% del total de denuncias provenientes de las mujeres. Sigue, en segundo lugar, la región del Biobío con 9.4% del total, con el 8.3% del total de hombres y un 11.1% del total de mujeres. En tercer lugar se encuentra la región de Valparaíso, con 7.7% del total de las denuncias, con 8.2% del total de hombres que denunciaron y 6.9% del total de las mujeres que denunciaron un evento.

Tabla 11: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo y región del trabajador

Región	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Región de Arica y Parinacota	85	1,3%	30	0,7%	115	1,0%
Región de Tarapacá	100	1,5%	113	2,5%	213	1,9%
Región de Antofagasta	162	2,4%	57	1,3%	219	1,9%
Región de Atacama	95	1,4%	44	1,0%	139	1,2%
Región de Coquimbo	129	1,9%	61	1,4%	190	1,7%
Región de Valparaíso	555	8,2%	312	6,9%	867	7,7%
Región Metropolitana	3382	50,1%	2130	47,2%	5512	49,0%
Región del Lib. Bdo. O'Higgins	350	5,2%	266	5,9%	616	5,5%
Región del Maule	298	4,4%	223	4,9%	521	4,6%
Región del Biobío	558	8,3%	500	11,1%	1058	9,4%
Región de la Araucanía	381	5,6%	308	6,8%	689	6,1%
Región de los Ríos	200	3,0%	179	4,0%	379	3,4%
Región de los Lagos	316	4,7%	182	4,0%	498	4,4%
Región de Aysén	54	0,8%	17	0,4%	71	0,6%
Región de Magallanes y Antártica	85	1,3%	86	1,9%	171	1,5%
Total	6750	100,0%	4508	100,0%	11258	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

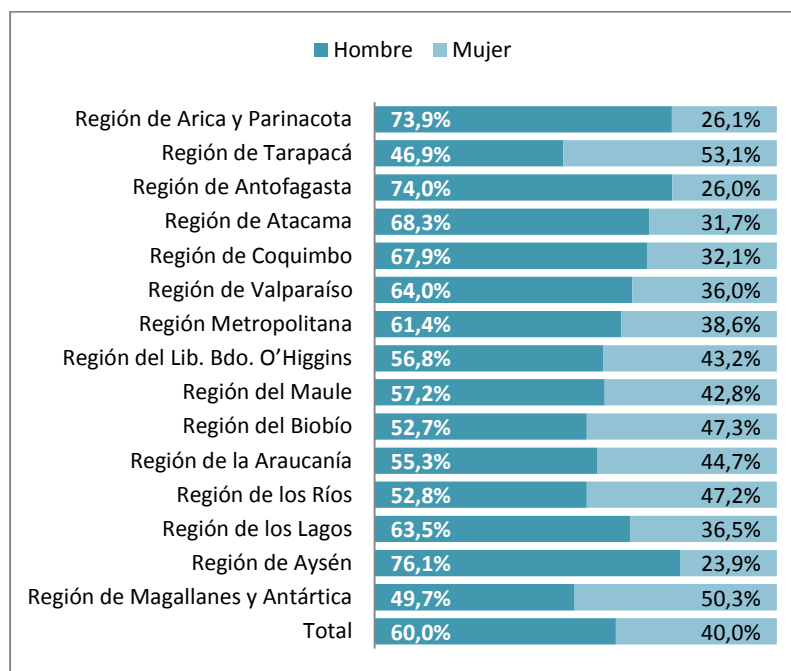


Ilustración 10: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por región

Del análisis de distribución porcentual del gráfico anterior, destaca el hecho de que, en términos generales es mayor la proporción de las denuncias de accidentes por parte de los hombres en comparación a la de las mujeres, un 60% versus un 40%. Solo en las regiones de Tarapacá y Magallanes la proporción de mujeres es mayor, con un 53.1% y 50.3% respectivamente.

- a) Variables asociadas a la actividad económica del trabajador
- Sector económico

Según el sector económico, se observa que tal como en el caso del capítulo de las tasas, es el rubro de servicios sociales y de salud, el que concentra la mayor cantidad de denuncias, cerca del 23.7% del total de casos. Sin embargo, si analizamos por sexo del trabajador, resalta el hecho de que si bien el 41.5% del total de mujeres provienen de este sector económico, seguido de “comercio al por mayor y al por menor” con un 9%, en el caso de los hombres es el sector de la “construcción” el que reúne la mayoría de los casos, con 19% del total de hombres, seguido de “transporte, almacenamiento y comunicaciones” con un 15.8% de los casos.

Tabla 12: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por rama de actividad económica

Rama de actividad económica	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	276	4,1%	52	1,2%	328	2,9%
Pesca	39	,6%	1	,0%	40	,4%
Explotación de minas y canteras	99	1,5%	4	,1%	103	,9%
Industrias Manufactureras	733	10,9%	102	2,3%	835	7,4%
Suministro de electricidad, gas y agua	16	,2%	3	,1%	19	,2%
Construcción	1283	19,0%	47	1,0%	1330	11,8%
Comercio al por mayor y al por menor	884	13,1%	406	9,0%	1290	11,5%
Hoteles y restaurantes	270	4,0%	237	5,3%	507	4,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1066	15,8%	55	1,2%	1121	10,0%
Intermediación financiera	28	,4%	21	,5%	49	,4%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	569	8,4%	249	5,5%	818	7,3%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	232	3,4%	547	12,1%	779	6,9%
Enseñanza	48	,7%	248	5,5%	296	2,6%
Servicios sociales y de salud	796	11,8%	1873	41,5%	2669	23,7%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	255	3,8%	174	3,9%	429	3,8%
Hogares privados con servicio doméstico	140	2,1%	482	10,7%	622	5,5%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	,0%	1	,0%	4	,0%
Actividades Económicas trabajadores/as independientes decreto	3	,0%	2	,0%	5	,0%
Casos sin información	10	,1%	4	,1%	14	,1%
Total	6750	100,0%	4508	100,0%	11258	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

De la distribución porcentual de las denuncias según sexo, por sector económico (ver ilustración 11), destacan principalmente los rubros de “Enseñanza”, “Hogares privados con servicio doméstico”, “Servicios sociales y de salud” y “Administración pública y defensa”, por ser los sectores más feminizados dentro de nuestra cartera, cuya proporción femenina sobrepasa el 70% de las denuncias.

En el lado contrario se encuentran rubros como “pesca”, “explotación de minas y canteras”, “construcción” y “transporte, almacenamiento y comunicaciones”, rubros altamente masculinizados en donde la proporción femenina no sobrepasa el 5.9%.



Ilustración 11: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por rama de actividad económica

- Tamaño de Empresa

El análisis de la distribución porcentual de los trabajadores según tamaño de empresa, por sexo, permite resaltar el hecho de que son las empresas pequeñas, con menos de 10 trabajadores, donde proviene la mayor cantidad de denuncias por accidente laboral recibidas en el instituto (55.2% de los casos). Además, el 65.27 % de las denuncias de los trabajadores de sexo masculino provienen de este tamaño de empresa mientras que en el caso de las denuncias realizadas por mujeres, solo el 40.13% se encuentra en esta categoría, el otro segmento importante en donde encontramos las denuncias de las trabajadoras se encuentra en las empresas de gran tamaño, con más de 500 trabajadores (37.07%).

Tabla 13: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por tamaño de empresa

Tamaño de Empresa	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
<= 10	4404	65,27%	1809	40,13%	6213	55,20%
10 – 25	985	14,60%	367	8,14%	1352	12,01%
26 - 100	398	5,90%	255	5,66%	653	5,80%
101 - 499	257	3,81%	406	9,01%	663	5,89%
500+	703	10,42%	1671	37,07%	2374	21,09%
Total	6747	100,00%	4508	100,00%	11255	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

En el gráfico adjunto se observa además una clara tendencia, en donde solo en las empresas grandes, es decir, con más de 100 trabajadores se observa que la proporción femenina es mayor, con un 61.2% en el caso del tramo de 101-499 trabajadores, llegando a los 70.4% en el tramo de más de 500 trabajadores versus solo el 29.6% de trabajadores de sexo masculino.

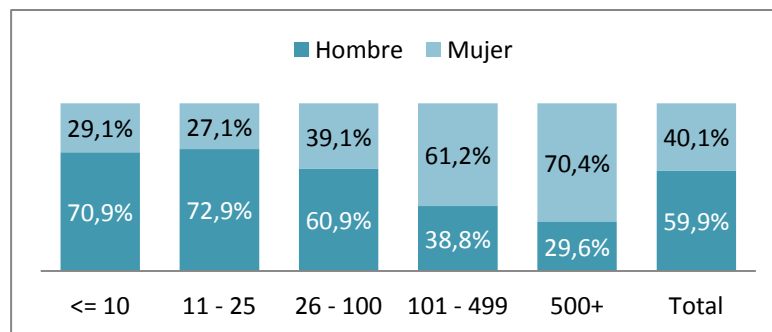


Ilustración 12: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y tamaño de empresa

- b) Características propias del evento
 - Gravedad

Para cumplir con el propósito de analizar esta variable, es necesario entender por qué asociamos a la gravedad a la variable de costos en prestaciones médicas.

Si analizamos en la literatura encontramos diversos estudios que demuestran que existiría una relación entre los pacientes de alta necesidad, definidos como pacientes que tienen diagnósticos complejos que presentan de tres o más enfermedades crónicas y limitaciones funcionales en su capacidad de cuidar de sí, que realizan un consumo intensivo de recursos y generan gran parte del gasto en atención médica. La concentración del gasto en este grupo de personas es conocida como población “*high need, high cost*” es decir, alta necesidad, alto costo (Hayes, Salzberg, McCarthy, Radley, & Abram, 2016).

Esta relación entre el número de enfermedades crónicas, utilización de servicios sanitarios y, en consecuencia, del gasto sanitario (Vela, Clèries, Vella, Adroher, & García-Altés, 2017), es que nos lleva a pensar que si analizamos en sentido inverso, el costo en prestaciones médicas a su vez estaríamos analizando a la población con diagnósticos de mayor complejidad y por ende, con mayor gravedad asociada al accidente y/o enfermedad laboral.

El costo en prestaciones médicas se analizará primero como el monto en prestaciones médicas, asociado a la denuncia, por sexo del trabajador, y segundo, como tipo de costo asociado, esto es en tres categorías; “Bajo costo”, “Alto Costo” y “Muy alto Costo”.

Si analizamos, en primer lugar, el monto gastado en prestaciones médicas por sexo del trabajador, se observan notorias diferencias entre los grupos, en donde solo en el caso de los hombres el total gastado en prestaciones médicas llega a 15 mil millones, cifra seis veces superior a lo gastado por las mujeres, sin embargo hay que recordar que estas cifras pueden estar sesgadas por el hecho de que muy pocos casos concentran el mayor porcentaje de costos en prestaciones médicas, y por ende, si hay una gran diferencia de casos de muy alto costo estas diferencias en monto tienden a ser aún más significativas.

Tabla 14: Indicadores de montos en prestaciones médicas, según sexo del trabajador

Sexo	Indicadores	Montos
Hombre	Media	\$ 2.252.064,12
	Mediana	\$ 131.353,00
	Total gastado en prestaciones médicas	\$ 15.201.432.817,49
	Recuento	6750
Mujer	Media	\$ 541.751,17
	Mediana	\$ 81.347,05
	Total gastado en prestaciones médicas	\$ 2.442.214.266,22
	Recuento	4508

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Si analizamos ahora por tipo de categoría según costo, se observa que claramente el grueso de los accidentes corresponde a eventos de bajo costo, cerca del 89% de los casos, con 84.76% de los hombres y un 94.74% de las mujeres que denunciaron este tipo de evento. También destaca el hecho de que solo hay 133 casos de muy alto costo, correspondiente solo al 1.18% del total de casos, con 127 casos de hombres y solo 6 del total de las mujeres.

Tabla 15: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según tipo de caso según costo según sexo del trabajador

Categorías montos en prestaciones médicas	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Bajo costo	5721	84,76%	4258	94,45%	9979	88,64%
Alto Costo	902	13,36%	244	5,41%	1146	10,18%
Muy Alto costo	127	1,88%	6	0,13%	133	1,18%
Total	6750	100,00%	4508	100,00%	11258	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Con respecto a la distribución porcentual de las denuncias de accidente por sexo, según tipo de costo, es evidente que en todas las categorías es mayor la proporción de hombres, más aún, según el gráfico 11, se observa que esta tendencia crece a medida que aumenta la gravedad del accidente.

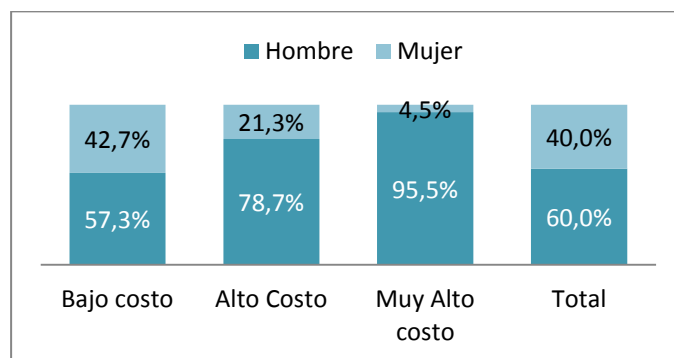


Ilustración 13: Distribución porcentual de las denuncias, por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral según sexo, por tipo de costo en prestaciones médicas

- Diagnóstico
 - a) Capítulo Cie 10

Si analizamos ahora el diagnóstico asociado a este tipo de denuncia, destaca el hecho de que la gran mayoría de ellas reciben diagnósticos asociados al capítulo cie10 de “traumatismo, envenenamientos y algunas otras enfermedades externas”, con el 85.5% del total de casos, además el 87.1% de las denuncias realizadas por hombres y el 83.1% de las denuncias que realizaron las mujeres se encuentran en esta categoría.

Al momento de analizar por género del trabajador, vemos que en ambos casos la categoría de “traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas”, es la categoría con el mayor número de denuncias calificadas. Para el caso de los hombres, la segunda categoría de diagnóstico más frecuente es la del capítulo cie 10 de “enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo” con el 7.2%, seguido, con un porcentaje más pequeño “factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud” y “otros diagnósticos” con un 2.6% y un 2.3%, respectivamente. Para el caso de las mujeres, sin embargo, el segundo capítulo del cie 10 que recibe mayor cantidad de denuncias calificadas es el de “Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud”, con un 6.5% y seguido de “enfermedades del tejido osteomuscular y del tejido conjuntivo” con un 6.3%.

Tabla 16: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo y diagnóstico, capítulo Cie 10

Capítulo Cie 10	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	5320	87,1%	3579	83,1%	8899	85,5%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	442	7,2%	273	6,3%	715	6,9%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	157	2,6%	281	6,5%	438	4,2%
Otros diagnósticos	142	2,3%	122	2,8%	264	2,5%
Trastornos mentales y del comportamiento	39	,6%	47	1,1%	86	,8%
Enfermedades del sistema nervioso	6	,1%	3	,1%	9	,1%
Enfermedades del sistema circulatorio	1	,0%	1	,0%	2	,0%
Total	6107	100,0%	4306	100,0%	10413	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Si comparamos ahora la distribución porcentual de las denuncias según sexo para cada una de las categorías, son los diagnósticos de “factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud” y “trastornos mentales y del comportamiento”, lo que cuentan con mayor presencia femenina, alcanzando el 64.2% en la primera categoría y el 54.7% en la segunda.

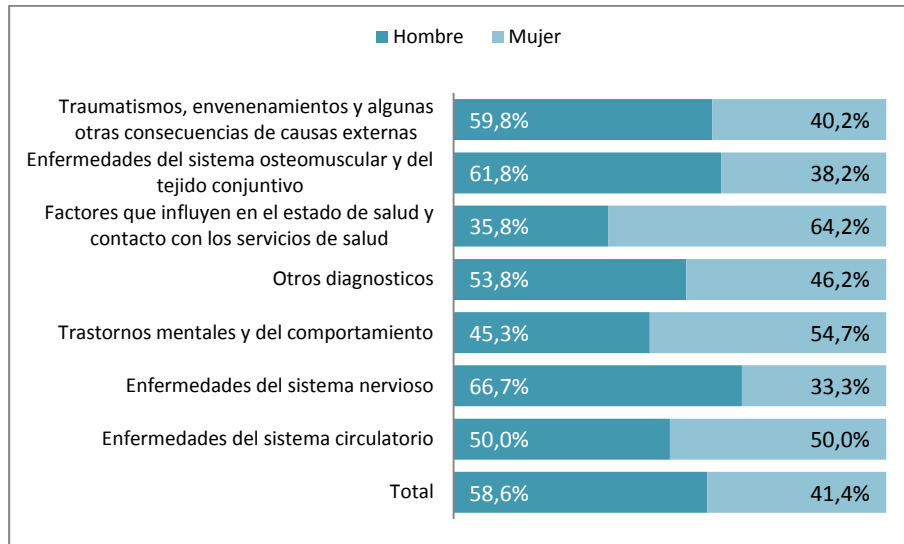


Ilustración 14: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por tipo de diagnóstico (capítulo Cie10)

b) Subcapítulo Cie10

Tal y como se mencionó anteriormente, el capítulo de cie 10 de “traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas”, es el que con mayor frecuencia aparece asociado a los diagnósticos, es por ello que vale la pena profundizar en el, adentrándonos en el siguiente nivel de agrupación (subcapítulo), con el fin de llegar a un análisis más detallado del tema.

La tabla 17, muestra la desagregación anunciada, en la cual se puede apreciar que son los traumatismos de cabeza y de las extremidades, tanto inferior como superior, los más frecuentes. destaca el hecho de que para las mujeres el 26% de los casos tienen diagnósticos asociados a traumatismos de muñeca y de la mano, seguido de traumatismos en las extremidades inferiores, es decir, tobillo y pie, seguido de rodilla y pierna, con 18.4% y 10%, respectivamente.

Al igual que en el caso de las mujeres, para los hombres, el diagnóstico más frecuente está asociado a traumatismos de muñeca y mano, con un 30.8% de los casos dentro de este capítulo. Sigue traumatismos de cabeza con un 11.4%, tobillo y pie con 10.6% y rodilla y pierna, con 10.1%.

Tabla 17: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por sexo del trabajador y diagnóstico, subcapítulo cie 10

Sub- capítulo Cie10	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
S60-S69 Traumatismos de la muñeca y de la mano	1600	30,08%	933	26,07%	2533	28,46%
S90-S99 Traumatismos del tobillo y del pie	561	10,55%	660	18,44%	1221	13,72%
S00-S09 Traumatismos de la cabeza	606	11,39%	291	8,13%	897	10,08%
S80-S89 Traumatismos de la rodilla y de la pierna	535	10,06%	358	10,00%	893	10,03%
T08-T14 Traumatismos de parte no especificada del tronco, miembro o región del cuerpo	291	5,47%	282	7,88%	573	6,44%
T00-T07 Traumatismos que afectan múltiples regiones del cuerpo	277	5,21%	157	4,39%	434	4,88%
S50-S59 Traumatismos del antebrazo y del codo	259	4,87%	158	4,41%	417	4,69%
S40-S49 Traumatismos del hombro y del brazo	250	4,70%	145	4,05%	395	4,44%
S30-S39 Traumatismos del abdomen, de la región lumbosacra, de la columna lumbar y de la pelvis	166	3,12%	129	3,60%	295	3,31%
T15-T19 Efectos de cuerpos extraños que penetran por orificios naturales	232	4,36%	24	0,67%	256	2,88%
T20-T25 Quemaduras y corrosiones de la superficie externa del cuerpo, especificadas por sitio	94	1,77%	140	3,91%	234	2,63%
S20-S29 Traumatismos del tórax	177	3,33%	44	1,23%	221	2,48%
T80-T88 Complicaciones de la atención médica y quirúrgica, no clasificadas en otra parte	54	1,02%	113	3,16%	167	1,88%
S70-S79 Traumatismos de la cadera y del muslo	97	1,82%	31	0,87%	128	1,44%
S10-S19 Traumatismos del cuello	31	0,58%	31	0,87%	62	0,70%
Otros diagnósticos	90	1,69%	83	2,32%	173	1,94%
Total	5320	100,00%	3579	100,00%	8899	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Si analizamos el comparativo de las denuncias por sexo del trabajador en cada uno de los subcapítulos, se observa mayor proporción femenina en diagnósticos asociados con “traumatismos de tobillo y pie”, en donde alcanzan el 54.1% de los casos asociados a esta categoría, también diagnósticos de “quemaduras y corrosiones de la superficie externa de cuerpo” en donde un 59.8% corresponde a denuncias realizadas por mujeres y complicaciones de la atención médica y quirúrgica, no clasificadas en otra parte con un 67.7% de los casos de esa categoría.

Por otro lado, en términos generales, la proporción de los hombres en la mayoría de las categorías es mayor que la de las mujeres, las mayores diferencias las encontramos en “efectos de cuerpos extraños que penetran por orificios naturales”, es decir diagnósticos asociados a cuerpos proyectados que entran principalmente por el área de los ojos, con un 90.6% de los casos por esa categoría,

seguido de “traumatismos del tórax”, con un 80.1% y “traumatismo de la cadera y del muslo” con un 75.8% de los casos con esa patología.

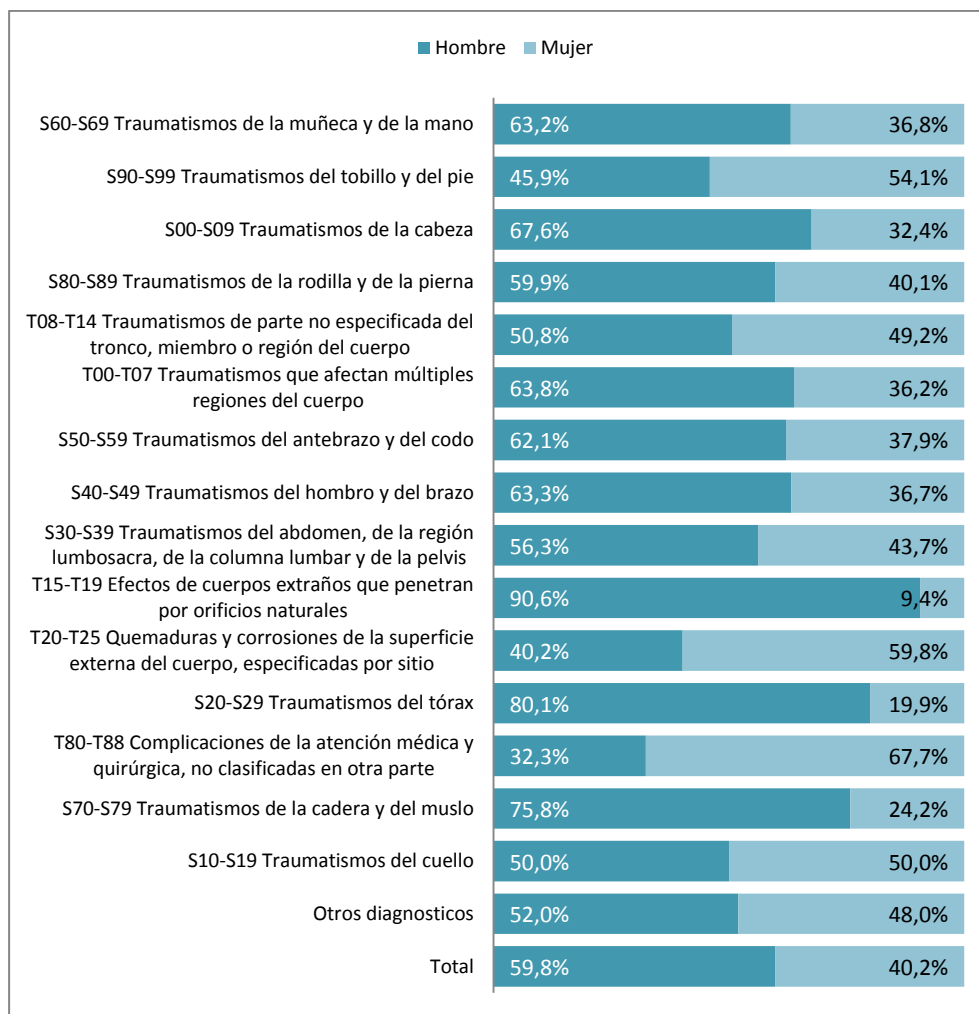


Ilustración 15: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por tipo de diagnóstico, subcapítulo cie 10

- Forma del Accidente

Para profundizar aún más en las características propias del accidente profesional, se analizará también la forma del accidente, la cual, según OIT, se refiere a la manera en que el/los agente/s material/es interactuaron entre sí y con el cuerpo de la víctima, para dar lugar al accidente.

Sin tomar en consideración las “otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes”, se observa que es principalmente “caídas de personas” la forma más frecuente de las denuncias por accidente de trabajo recibidas en el Instituto, con un 26.6% del total de los casos, sigue “pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos”, a excepción de caídas de objetos”, con un 14.4% y

“esfuerzos excesivos o falsos movimientos con un 11.9% de los casos, entre las tres primeras categorías.

Si ahora analizamos la información por sexo del trabajador se tiene que para las mujeres también la “caídas de personas” representa la forma de accidente más frecuente, con un 32.9% del total de las denuncias de mujeres recibidas, seguido de “esfuerzos excesivos o falsos movimientos” con un 12.9% y “Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos”, con un 10.1%.

En el caso de los hombres, si bien la “caídas de personas” es la categoría con más casos, esta vez solo obtiene un 22.1% del total de las denuncias, con una diferencia porcentual de 10.8 puntos porcentuales con respecto a las mujeres, sigue en segundo lugar “pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos” con un 17.5%, “esfuerzos excesivos o falsos movimientos”, con 11.2%, “atrapado/a por un objeto o entre objetos” y “caídas de objetos” con un 8.8% y un 7.0% respectivamente.

Tabla 18: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por sexo y forma del accidente

Forma del Accidente	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados	1863	30,9%	1304	30,5%	3167	30,8%
Caídas de personas	1332	22,1%	1405	32,9%	2737	26,6%
Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos	1053	17,5%	430	10,1%	1483	14,4%
Esfuerzos excesivos o falsos movimientos	675	11,2%	551	12,9%	1226	11,9%
Atrapado/a por un objeto o entre objetos	527	8,8%	179	4,2%	706	6,9%
Caídas de objetos	419	7,0%	165	3,9%	584	5,7%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	81	1,3%	156	3,7%	237	2,3%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	39	0,6%	71	1,7%	110	1,1%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	33	0,5%	11	0,3%	44	0,4%
Total	6022	100,0%	4272	100,0%	10294	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Si además profundizamos en cada una de estas categorías (ver tabla 44 del Anexo), se observa que la forma de accidente más frecuente para las mujeres es “caídas de personas que ocurren al mismo nivel”, con cerca del 24% de las denuncias por accidente profesional recibidas. Sigue mucho más abajo la categoría de “falsos movimientos” con un 9.6%.

En el caso de los hombres destaca la categoría de “Caídas de personas con desnivelación; caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios, escaleras, máquinas de trabajo, vehículos) y en profundidades (pozos, fosos, excavaciones, aberturas en el suelo)”, con un 13.5% de las denuncias por accidente de trabajo, sigue en un segundo lugar “caídas de personas que ocurren al mismo nivel”

con un 8.6%, “golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen”, “falsos movimientos” y “atrapado/a por un objeto”, con 7.7%, 7.2% y 6.7%, respectivamente.

Se observa en la Ilustración 16, que la proporción de mujeres alcanza su mayor nivel en “exposición a, o contacto con, temperaturas extremas” y “exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones”, con porcentajes mayores a los 65.5% por categoría. En la categoría más frecuente, es decir “caídas de personas”, se observa que la proporción femenina alcanza el 51.3% versus el 48.7% de los hombres.

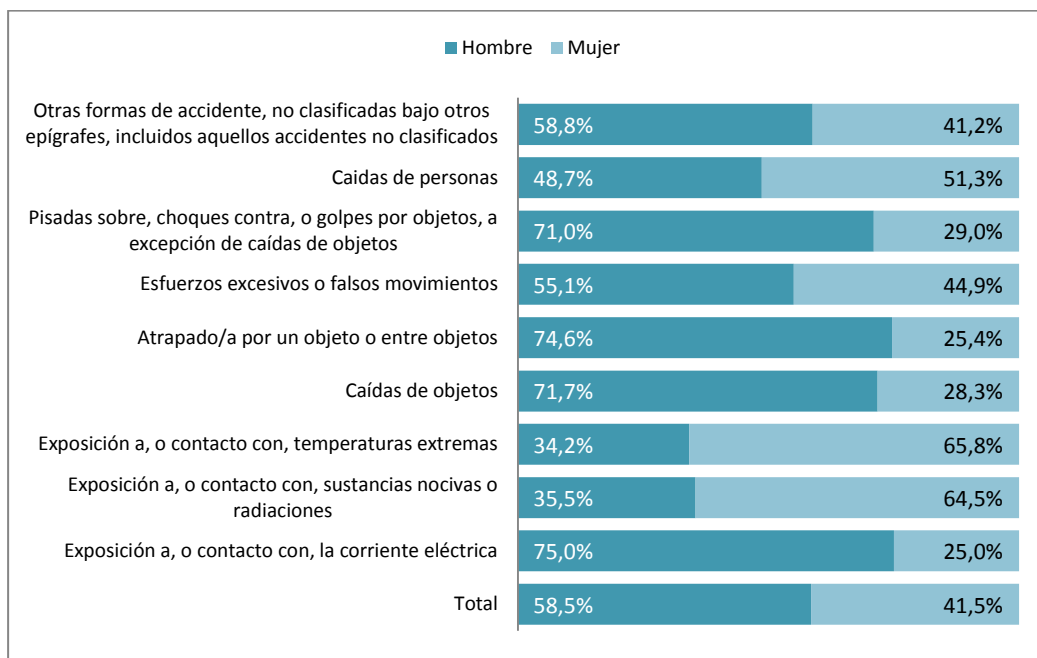


Ilustración 16: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, según sexo, por forma del accidente

- Agente causal del Accidente

Este tipo de clasificación se puede utilizar para clasificar accidentes de trabajo, según la OIT, ya sea según el agente químico, físico u otro que desencadenó las interacciones entre los elementos que fueron parte del accidente. Habitualmente, pero no necesariamente, es el mismo agente material que provocó la(s) lesión(es).

De este modo entonces, los datos expuestos en la tabla 19 muestran, que el agente causal de accidentes más frecuente para las mujeres es el de la categoría “Ambiente de trabajo” con cerca del 32% de los casos, de él destacan tres subcategorías como las más frecuentes (ver Anexo Tabla 45),

esto es, en el interior, “otras superficies de tránsito y de trabajo” con 44.2%, “escaleras” con un 23.2% de los casos dentro de esta categoría y en el exterior, “superficies de tránsito y de trabajo” con el 21.4% de las denuncias por accidente laboral calificados.

En el caso de los hombres, no hay una categoría que resalte tanto como en el caso anterior con una diferencia tan evidente, esta vez, en cambio son dos las categorías que resaltan de las demás; “ambiente de trabajo” y “medios de transporte y manutención”, con 14.32% y 12.82%, respectivamente. Si analizamos del detalle de estas denuncias por la categoría de ambiente de trabajo se observa que se repite la misma tendencia que en el caso de las mujeres, es decir, en el interior, “otras superficies de tránsito y de trabajo” con 43.7% de los casos en esta categoría, “escaleras” y “superficies de tránsito y de trabajo” con 21.5% de los casos.

Tabla 19: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por agente causal del accidente, por sexo del trabajador

Agente Causal del Accidente	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	3226	53,58%	2407	56,36%	5633	54,73%
Ambiente del trabajo	862	14,32%	1358	31,80%	2220	21,57%
Medios de transporte y de manutención	772	12,82%	99	2,32%	871	8,46%
Otros aparatos	521	8,65%	189	4,43%	710	6,90%
Maquinas	518	8,60%	109	2,55%	627	6,09%
Materiales, sustancias y radiaciones	88	1,46%	90	2,11%	178	1,73%
Agentes no clasificados por falta de datos suficientes	34	0,56%	19	0,44%	53	0,51%
Total	6021	100,00%	4271	100,00%	10292	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

- Intencionalidad

Respecto a la intencionalidad de los accidentes, la cual según Cie10 se refiere al “papel de la voluntad humana en la generación de la interacción entre los agentes y las personas participantes en el evento”, es posible indicar, que tanto para hombres como para mujeres son la “exposición a fuerzas mecánicas inanimadas”, “caídas”, “exposición accidental a otros factores y a los no especificados” las categorías más frecuentes, con 30.9%, 27.9% y 16.6% del total de las denuncias. Siguen en orden descendente las categorías de “agresiones” y “exposición a fuerzas mecánicas animadas”, ambas con un 3.1% de los casos.

Al analizar por género del denunciante, se observa que, si bien se repiten estas tres categorías como las más frecuentes, en el caso de los hombres es la “exposición a fuerzas mecánicas inanimadas” la que obtiene la mayor cantidad de casos, con un 38.2% del total de hombres, seguido de “caídas” con un 22.2% y “exposición accidental a otros factores y a los no especificados” con un 14.5% del total, el resto de las categorías no supera el 3 % del total de los trabajadores de sexo masculino.

En el caso de las mujeres, en primer lugar aparece la categoría de “caídas”, con un 35.9% de los casos, mostrando una diferencia de casi 14 puntos porcentuales con respecto a los hombre, siguen “exposición a fuerzas mecánicas inanimadas” con un 20.6% del total de mujeres y “exposición accidental a otros factores y a los no especificados” con un 19.6%.

Tabla 20: N° de denuncias por accidente de trabajo, calificadas como de origen laboral, por sexo e intencionalidad

Intencionalidad del accidente	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de tabla
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	2268	38,2%	870	20,6%	3138	30,9%
Caídas	1317	22,2%	1517	35,9%	2834	27,9%
Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	864	14,5%	827	19,6%	1691	16,6%
Agresiones	184	3,1%	130	3,1%	314	3,1%
Exposición a fuerzas mecánicas animadas	149	2,5%	162	3,8%	311	3,1%
Dispositivos médicos de diagnóstico y de uso terapéutico asociados con incidentes adversos	64	1,1%	195	4,6%	259	2,5%
Eventos de intención no determinada	125	2,1%	81	1,9%	206	2,0%
Contacto con calor y sustancias calientes	58	1,0%	141	3,3%	199	2,0%
Exceso de esfuerzo, viajes y privación	118	2,0%	69	1,6%	187	1,8%
Ocupante de vehículo de transporte pesado lesionado(a) en accidente de transporte	171	2,9%	3	0,1%	174	1,7%
No intencional	99	1,7%	37	0,9%	136	1,3%
Ocupante de automóvil lesionado(a) en accidente de transporte	78	1,3%	46	1,1%	124	1,2%
Motociclista lesionado(a) en accidente de transporte	109	1,8%	9	0,2%	118	1,2%
Otros accidentes de transporte terrestre	96	1,6%	13	0,3%	109	1,1%
Ocupante de camioneta o furgoneta lesionado(a) en accidente de transporte	70	1,2%	12	0,3%	82	0,8%
Peatón(a) lesionado(a) en accidente de transporte	31	0,5%	16	0,4%	47	0,5%
Exposición a la corriente eléctrica, radiación y temperatura, y presión del aire ambientales extremas	28	0,5%	18	0,4%	46	0,5%
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	17	0,3%	21	0,5%	38	0,4%
Ocupante de autobús lesionado(a) en accidente de transporte	26	0,4%	11	0,3%	37	0,4%
Exposición al humo, fuego y llamas	20	0,3%	8	0,2%	28	0,3%
Otros accidentes de transporte y los no especificados	20	0,3%	3	0,1%	23	0,2%
Incidentes ocurridos al paciente durante la atención médica y quirúrgica	2	0,0%	16	0,4%	18	0,2%
Ciclista lesionado(a) en accidente de transporte	7	0,1%	4	0,1%	11	0,1%
Procedimientos quirúrgicos y otros procedimientos médicos como la causa de reacción anormal del paciente o de complic	3	0,1%	8	0,2%	11	0,1%
Contacto traumático con animales y plantas venenosos	2	0,0%	6	0,1%	8	0,1%
Factores suplementarios relacionados con causas de morbilidad y de mortalidad clasificadas en otra parte	5	0,1%	3	0,1%	8	0,1%
Accidente de transporte por agua	6	0,1%	0	0,0%	6	0,1%
Otro tipo de intencionalidad	5	0,1%	1	0,0%	6	0,1%
Total	5942	100,0%	4227	100,0%	10169	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Características más representativas de los accidentes de trabajo

- Hombres
- De 31 a 45 años
- Generalmente de empresas pequeñas, con menos de 10 trabajadores.
- De los sectores económicos de “construcción”, “transporte, almacenamiento y comunicaciones” y “comercio”.
- El costo en prestaciones médicas en el caso de los hombres es casi 6 veces superior al de las mujeres
- Diagnósticos asociados al capítulo cie 10 de “traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas”, destacando; traumatismos de muñeca y mano, cabeza, rodilla y pierna, efectos de cuerpos extraños que entran por orificios naturales (ojo).

Del accidente como tal;

- Forma del accidente de trabajo; “caídas de personas” y “pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos”
- Agente; los agentes causales de accidentes de trabajo los encontramos en “ambiente del trabajo” y “medios de transporte y manutención”
- Intencionalidad; “exposición a fuerzas mecánicas inanimadas”, “caídas”, “exposición accidental a otros factores y a los no especificados”

Ilustración 17: Características más representativas de los accidentes de trabajo

ii. Accidentes de Trayecto

Son los “accidentes que ocurren en el trayecto directo de ida o regreso entre la habitación y el lugar de trabajo. Cuando el accidente se produce en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, se considera que el siniestro está relacionado con el trabajo al que se dirigía el trabajador”.

a) Variables sociodemográficas

- Edad

En el caso de los accidentes de trayecto, se observa que son las categorías de 15-30 a 31-45 las que concentran el mayor porcentaje de denuncias recibidas por accidente de trayecto. Sin embargo al analizar por sexo del trabajador, en el caso de los hombres, el mayor porcentaje de accidentes de trayecto lo encontramos en el tramo de edad de 15 a 30 años, con el 38.4% del total de las denuncias. En cambio para las mujeres el grueso de las denuncias se concentra en la categoría de 31 a 45 años.

Tabla 21: N° denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por edad y sexo del trabajador

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
15-30	557	38,4%	666	28,5%	1223	32,3%
31-45	494	34,1%	820	35,1%	1314	34,7%
46-60	286	19,7%	718	30,7%	1004	26,5%
60+	113	7,8%	134	5,7%	247	6,5%
Total	1450	100,0%	2338	100,0%	3788	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Además, en el gráfico adjunto se observa que en todas las categorías es mayor la proporción de las mujeres sobre la de los hombres, llegando incluso al 71.5% de los casos del tramo de 46 a 60 años.

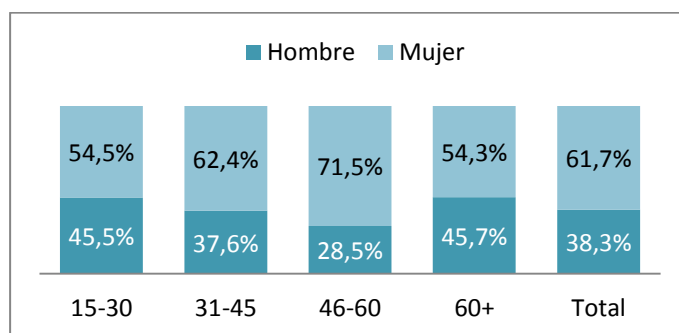


Ilustración 18: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo por edad del trabajador

En materia de costos, ver ilustración 19, al igual que para las denuncias por accidente de trabajo, tanto en el gráfico de la media como de la mediana, se observa una relación directa entre el monto y la edad del trabajador que realiza la denuncia por accidente de trayecto, es decir, a medida que aumenta la edad del trabajador, mayor es el costo asociado, por lo tanto, mayor la gravedad del accidente de trayecto.

Se observa una vez más la enorme diferencia entre los montos de las prestaciones médicas entre hombres y mujeres, siendo nuevamente mayor en el primer grupo. Sin embargo, a diferencia de las denuncias por accidentes de trabajo, notamos como a partir del tramo de 31 a 45 años, para el caso de las mujeres, la pendiente o aumento en la mediana del monto por edad del trabajador tiende a ser mucho más inclinada, que en el tramo anterior.

En el caso de los hombres, sucede lo contrario, si bien en una primera instancia, es decir hasta el tramo de edad de 45 a los 60 años, hay un aumento progresivo del monto en prestaciones médicas, a partir de ese rango la pendiente se hace menos inclinada, lo que nos indica que la diferencia entre la mediana de los montos de las prestaciones médicas de las personas que tienen más de 60 años y las

que tienen entre 46 a 60 años, no parece ser tan significativa como si comparáramos por ejemplo entre los montos de las personas que tienen entre 46 a 60 años y los 31 a 45 años.

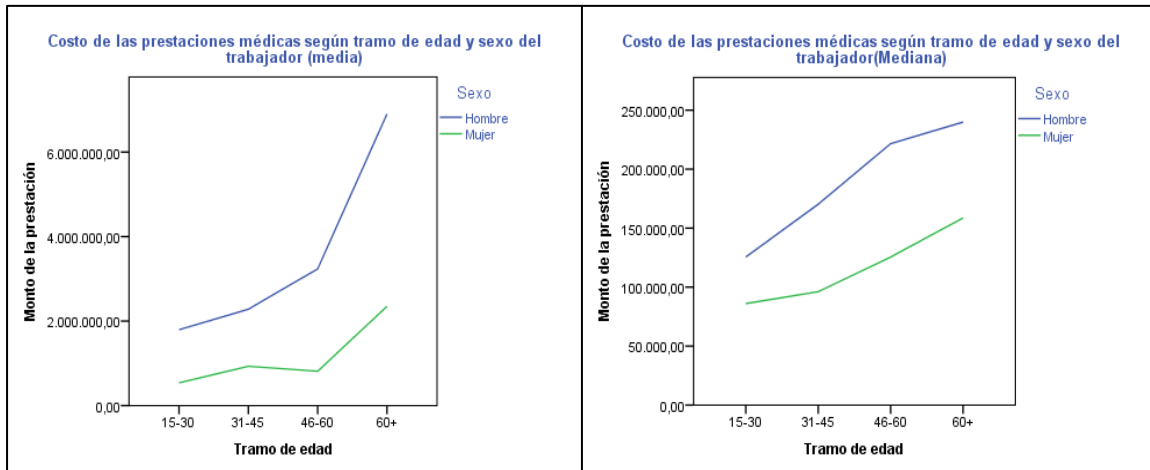


Ilustración 19: Costo en prestaciones médicas según tramo de edad y sexo del trabajador, gráficos de media y mediana

- Región

Si analizamos por región del trabajador, se observa que nuevamente la Región Metropolitana la que concentra el mayor porcentaje de las denuncias de trayecto, con el 60% de las denuncias en total (tabla 22). En el caso de los hombres concentra el 62.3% de los casos, seguido, con un porcentaje inferior la región de Valparaíso, con un 7,6%.

Para las mujeres, considerando que también son las que mayormente denuncian este tipo de evento, con cerca del 62% del total de denuncias que se reciben en el Instituto por este tipo de accidente, la región donde encontramos el mayor porcentaje de denuncias es la Metropolitana con un 58.8% de las denuncias, seguido por la región del Biobío con el 10% y la región de Valparaíso, con un 6.8%.

Tabla 22: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo y región del trabajador.

Región	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Región de Arica y Parinacota	10	0,7%	15	0,6%	25	0,7%
Región de Tarapacá	14	1,0%	31	1,3%	45	1,2%
Región de Antofagasta	27	1,9%	25	1,1%	52	1,4%
Región de Atacama	10	0,7%	11	0,5%	21	0,6%
Región de Coquimbo	27	1,9%	32	1,4%	59	1,6%
Región de Valparaíso	110	7,6%	159	6,8%	269	7,1%
Región Metropolitana	903	62,3%	1375	58,8%	2278	60,1%
Región del Lib. Bdo. O'Higgins	61	4,2%	99	4,2%	160	4,2%
Región del Maule	39	2,7%	96	4,1%	135	3,6%
Región del Biobío	97	6,7%	234	10,0%	331	8,7%
Región de la Araucanía	75	5,2%	99	4,2%	174	4,6%
Región de los Ríos	30	2,1%	44	1,9%	74	2,0%
Región de los Lagos	24	1,7%	79	3,4%	103	2,7%
Región de Aysén	4	0,3%	11	0,5%	15	0,4%
Región de Magallanes y Antártica	19	1,3%	28	1,2%	47	1,2%
Total	1450	100,0%	2338	100,0%	3788	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

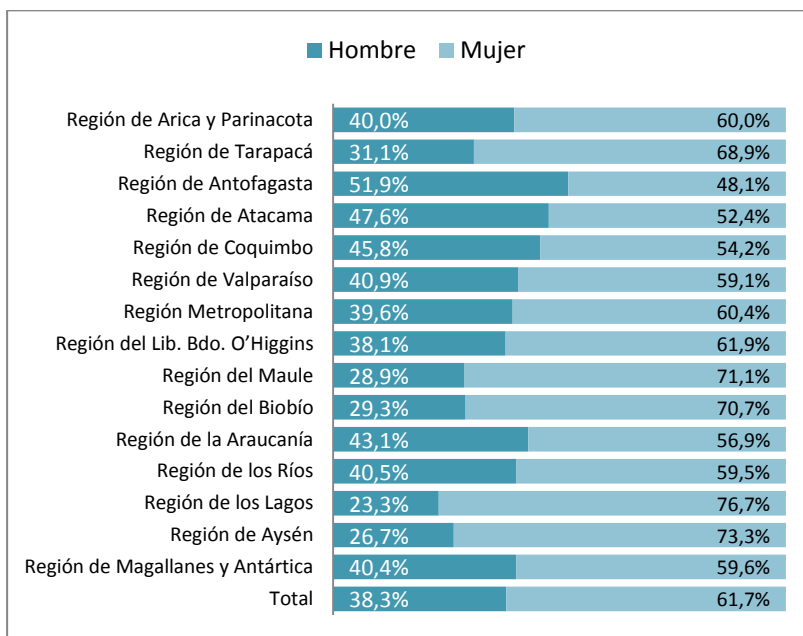


Ilustración 20: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y región.

- b) Variables asociadas a la ocupación del trabajador
- Sector económico

Con respecto al sector económico de donde provienen los trabajadores que denuncian este tipo de accidente, destaca el hecho de que gran parte de las denuncias de mujeres proviene del rubro de “servicios sociales y de salud”, con un 34% del todas las denuncias realizadas por las trabajadoras, un poco más abajo aparece el rubro de “Hogares privados con servicio doméstico”, con 13.9% de los casos, siguen “administración pública y defensa” y “comercio al por mayor y por menor” con 12.6% y 10.9% de los casos.

En el caso de los hombres, si bien también el rubro de “servicios sociales y de salud” es el más frecuente, solo alcanza el 17.7% de los casos, casi un tercio de las denuncias que realizaron las mujeres. Sigue el rubro de “actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”, “comercio al por mayor y al por menor” y “construcción”, con 15.8%, 13.5% y 10.3%, respectivamente.

Tabla 23: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y sector económico del trabajador

Rama de actividad económica	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30	2,1%	13	0,6%	43	1,1%
Pesca	2	0,1%	0	0,0%	2	0,1%
Explotación de minas y canteras	5	0,3%	0	0,0%	5	0,1%
Industrias Manufactureras	108	7,4%	52	2,2%	160	4,2%
Suministro de electricidad, gas y agua	5	0,3%	1	0,0%	6	0,2%
Construcción	150	10,3%	19	0,8%	169	4,5%
Comercio al por mayor y al por menor	196	13,5%	255	10,9%	451	11,9%
Hoteles y restaurantes	78	5,4%	73	3,1%	151	4,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	135	9,3%	47	2,0%	182	4,8%
Intermediación financiera	11	0,8%	21	0,9%	32	0,8%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	229	15,8%	212	9,1%	441	11,6%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	96	6,6%	294	12,6%	390	10,3%
Enseñanza	14	1,0%	126	5,4%	140	3,7%
Servicios sociales y de salud	256	17,7%	798	34,1%	1054	27,8%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	74	5,1%	97	4,1%	171	4,5%
Hogares privados con servicio doméstico	55	3,8%	324	13,9%	379	10,0%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,1%	2	0,1%	3	0,1%
Actividades Económicas trabajadores/as independientes decreto	1	0,1%	0	0,0%	1	0,0%
Casos sin información	4	0,3%	4	0,2%	8	0,2%
Total	1450	100,0%	2338	100,0%	3788	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

De la distribución porcentual de las denuncias calificadas según sexo del trabajador, sobresalen ciertos rubros altamente feminizados como “enseñanza”, “hogares privados con servicio doméstico”, “servicios sociales y de salud”, “administración pública y defensa”, en todos ellos la proporción de denuncias provenientes de mujeres en comparación a la de los hombres es superior al 75% de los casos por rubro.

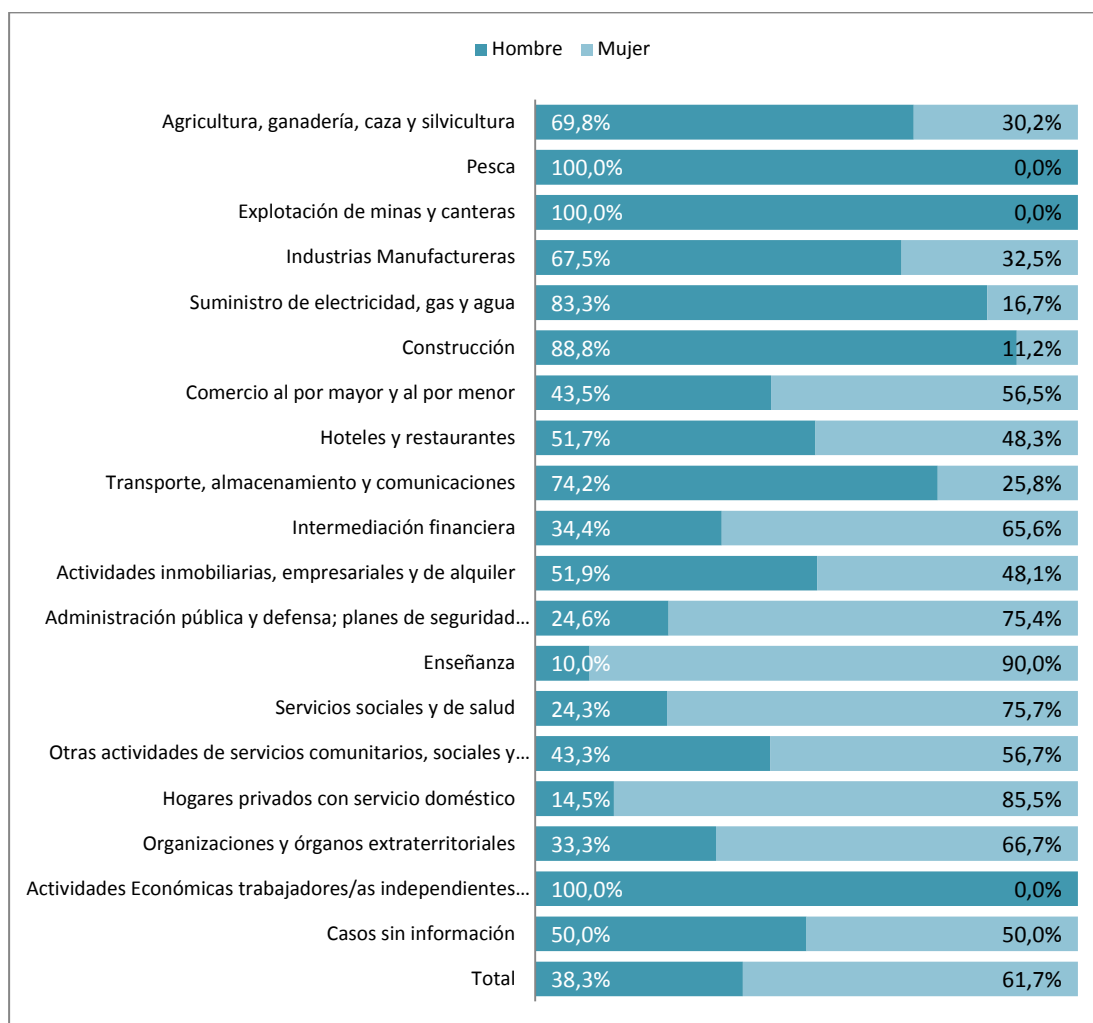


Ilustración 21: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo, por rama de actividad económica

- Tamaño de Empresa

Al analizar las denuncias por accidente de trayecto según tamaño de la empresa en que se desempeña el trabajador, se observa que gran parte de las denuncias proviene de empresas pequeñas con menos de 25 trabajadores, con cerca del 64% del total de casos.

Si vemos el panorama por sexo del trabajador, esta misma tendencia se mantiene para el caso de los hombres alcanzando el 72.6%, de ellos el 57.7% correspondería a denuncias provenientes de empresas de menos de 10 trabajadores, seguido por empresas del tramo siguiente (11-25 trabajadores), con un 14.9%.

En el caso de las mujeres, si bien el 49.3% de las denuncias por accidente de trayecto proviene de empresas pequeñas de hasta 10 trabajadores, un porcentaje importante también lo encontramos en empresas de gran tamaño, es decir con más de 500 trabajadores, en donde alcanza el 28.9% de las denuncias.

Tabla 24: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y tamaño de empresa

Tamaño de Empresa	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
<= 10	837	57,7%	1153	49,3%	1990	52,5%
11 - 25	216	14,9%	208	8,9%	424	11,2%
26 - 100	107	7,4%	106	4,5%	213	5,6%
101 - 499	73	5,0%	195	8,3%	268	7,1%
500+	217	15,0%	676	28,9%	893	23,6%
Total	1450	100,0%	2338	100,0%	3788	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Al comparar la distribución de las denuncias por sexo del trabajador, es evidente que las empresas con mayor presencia de denuncias provenientes de mujeres son las más grandes con más de 100 trabajadores y en segundo lugar, las empresas pequeñas, de menos de 10 trabajadores/as .

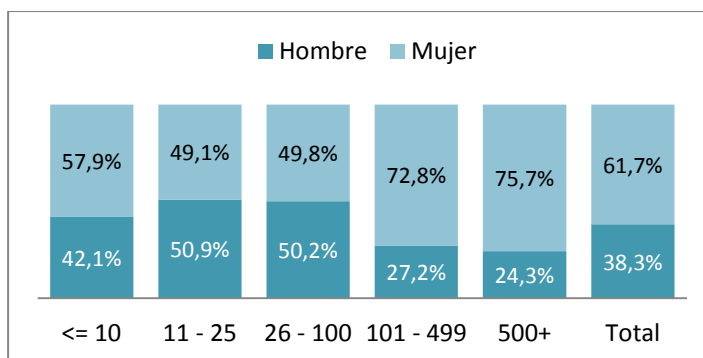


Ilustración 22: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por tamaño de empresa

- c) Características propias del evento
- Gravedad

En materia de gravedad, específicamente del costo en prestaciones médicas por denuncias de accidente de trayecto se observa que el gasto en hombres es casi el doble del realizado por las mujeres, 3.8 mil millones versus 2 mil millones de pesos, cifra que, si bien a priori indica que el gasto en hombres es mucho mayor, se debe considerar también el sesgo provocado por la escasa cantidad de casos de mayor costo para la institución, solo 44 casos de los cuales 32 son hombres y solo 12 vinculadas a por mujeres.

Tabla 25: Indicadores generales del monto de la prestación

Sexo	Indicadores	Monto de la prestación	
Hombre	N		1.450
	Media	\$	2.643.098
	Mediana	\$	164.641
	Monto	\$	3.832.491.532
Mujer	N		2.338
	Media	\$	864.095
	Mediana	\$	100.943
	Monto	\$	2.020.253.820

Tabla 26: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como laboral, por sexo y costo de la prestación

Costo de la prestación	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Bajo costo (1-90%)	1196	82,5%	2140	91,5%	3336	88,1%
Alto Costo (91-99%)	222	15,3%	186	8,0%	408	10,8%
Muy Alto costo(99% +)	32	2,2%	12	,5%	44	1,2%
Total	1450	100,0%	2338	100,0%	3788	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Dejando de lado el monto asociado, y viendo solo la cantidad de casos por tipo de costo en prestaciones médicas por sexo del trabajador, se observa que en términos porcentuales solo los casos de bajo costo tienen mayor presencia femenina, con el 64.1% de los casos de esa categoría, ya que a medida que aumenta el costo en prestaciones asociado al accidente la proporción de hombres aumenta, llegando al 72.7% del total de los casos en la categoría de muy alto costo.

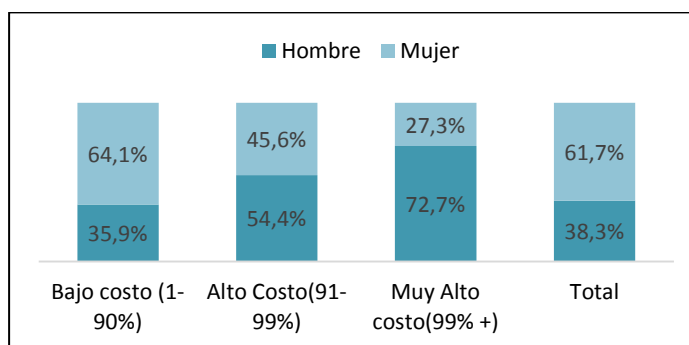


Ilustración 23: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como laboral, según sexo del trabajador y costo en prestaciones médicas

- Diagnóstico
 - i. Capítulo Cie 10

En caso del diagnóstico asociado a las denuncias, el que se repite con mayor frecuencia es nuevamente el capítulo CIE10 de “traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas”, con sobre el 90% de los casos, tanto para hombres como para mujeres.

Se observa también que es mayor la proporción de mujeres que se ven afectadas por este tipo de accidentes con un 62.2% del total de las denuncias con diagnóstico de traumatismos (ver ilustración 24)

Tabla 27: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por tipo de diagnóstico y sexo del trabajador

Capítulo Cie 10	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	1244	92,1%	2043	91,5%	3287	91,7%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	56	4,1%	142	6,4%	198	5,5%
Otros diagnósticos	20	1,5%	18	0,8%	38	1,1%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	21	1,6%	14	0,6%	35	1,0%
Trastornos mentales y del comportamiento	5	0,4%	14	0,6%	19	0,5%
Enfermedades del sistema nervioso	2	0,1%	1	0,0%	3	0,1%
Enfermedades del sistema circulatorio	2	0,1%	1	,0%	3	0,1%
Total	1350	100,0%	2233	100,0%	3583	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

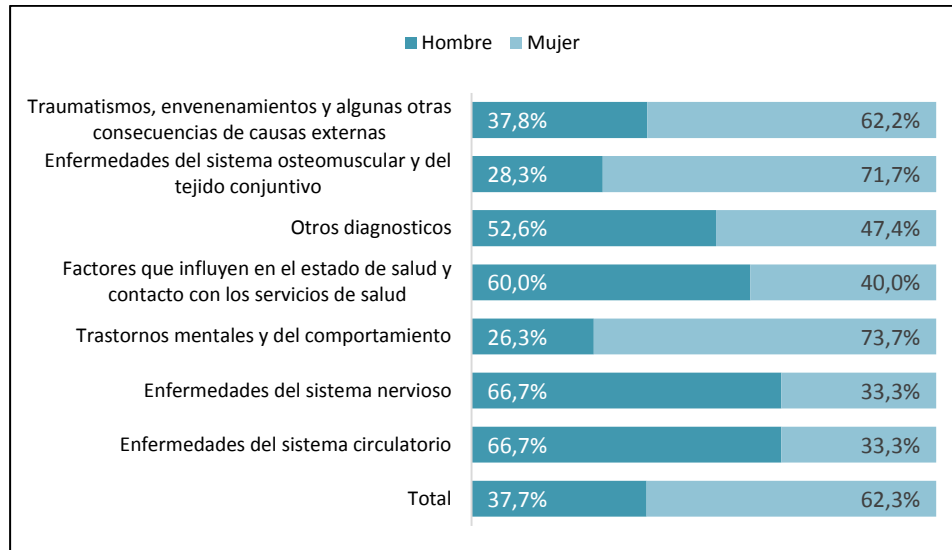


Ilustración 24: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y diagnóstico del accidente

- Subcapítulo CIE10

Al profundizar en el capítulo de traumatismos, y tal y como lo muestra la tabla 28, en el caso de las mujeres el diagnóstico más frecuente asociado a sus denuncias por accidente de trayecto son “traumatismos del tobillo y del pie”, con 26.1% de los casos de mujeres, en segundo lugar encontramos “traumatismos de rodilla y de la pierna”, con 16% de las denuncias, finalmente, con cerca del 12 % de los casos, encontramos “traumatismos que afectan a múltiples regiones del cuerpo” y “traumatismos de muñeca y mano”.

En el caso de los hombres, se observa que son “traumatismos de rodilla y de la pierna” los más frecuentes, con un 16.6% de los casos, seguido de cerca por “traumatismos de tobillo y del pie” con 15.1%, con una diferencia de casi 11 puntos porcentuales al comparar con las mujeres. Siguen diagnósticos de “traumatismos que afectan a múltiples regiones del cuerpo”, “traumatismo de muñeca y de la mano” y “traumatismos de la cabeza”, todas ellas sobre el 10% de los casos.

Tabla 28: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y subcapítulo cie 10

Subcapítulo Cie 10	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
S90-S99 Traumatismos del tobillo y del pie	188	15,1%	534	26,1%	722	22,0%
S80-S89 Traumatismos de la rodilla y de la pierna	207	16,6%	327	16,0%	534	16,2%
T00-T07 Traumatismos que afectan múltiples regiones del cuerpo	182	14,6%	251	12,3%	433	13,2%
S60-S69 Traumatismos de la muñeca y de la mano	155	12,5%	247	12,1%	402	12,2%
S00-S09 Traumatismos de la cabeza	126	10,1%	160	7,8%	286	8,7%
S40-S49 Traumatismos del hombro y del brazo	114	9,2%	94	4,6%	208	6,3%
S50-S59 Traumatismos del antebrazo y del codo	57	4,6%	94	4,6%	151	4,6%
T08-T14 Traumatismos de parte no especificada del tronco, miembro o región del cuerpo	52	4,2%	85	4,2%	137	4,2%
S10-S19 Traumatismos del cuello	33	2,7%	97	4,7%	130	4,0%
S30-S39 Traumatismos del abdomen, de la región lumbosacra, de la columna lumbar y de la pelvis	31	2,5%	79	3,9%	110	3,3%
S20-S29 Traumatismos del tórax	53	4,3%	44	2,2%	97	3,0%
S70-S79 Traumatismos de la cadera y del muslo	39	3,1%	28	1,4%	67	2,0%
Otros diagnósticos del capítulo de traumatismos	7	0,6%	3	0,1%	10	0,3%
Total	1244	100,0%	2043	100,0%	3287	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Destaca también el hecho de que, en los diagnósticos más frecuentes de este capítulo, es decir sobre el 10% de los casos, es mucho mayor la proporción de las mujeres en comparación a los hombres, sobre el 55% por categoría (ver ilustración 25).

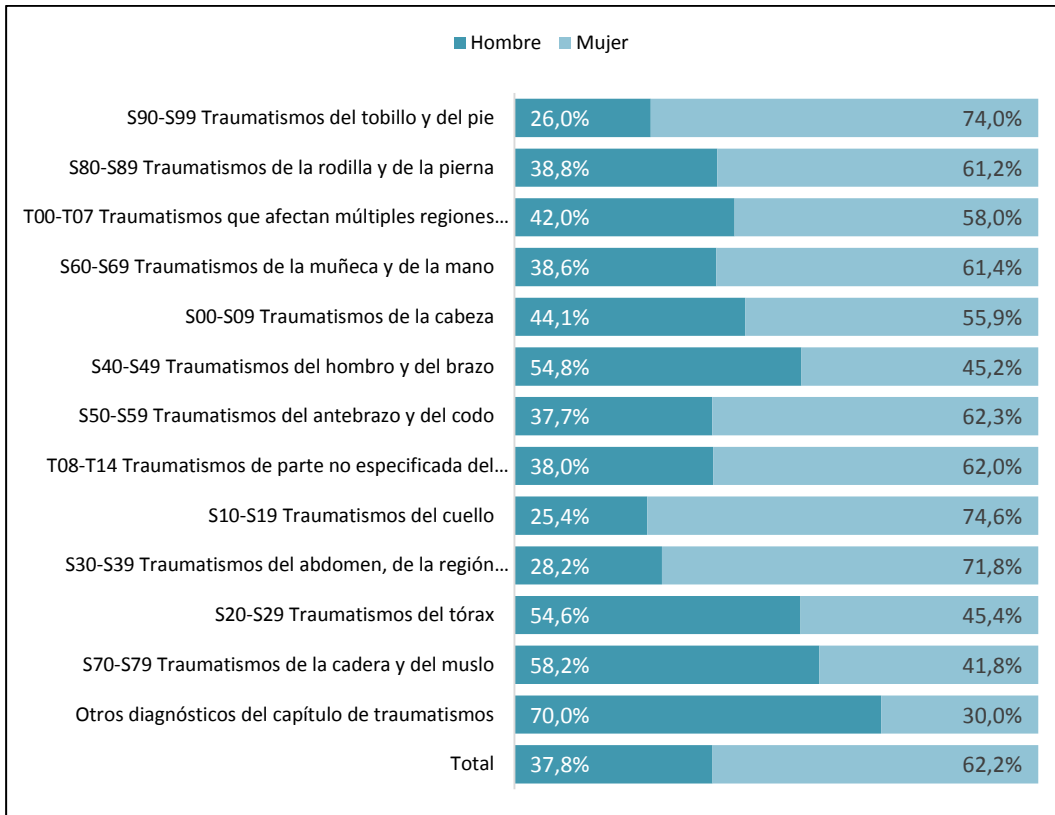


Ilustración 25: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo por subcapítulo de diagnóstico cie 10

- Forma

Al momento de analizar la forma de este tipo de accidente, se observa que son las “caídas de personas”, las que ocurren con mayor frecuencia, con el 38.4% de las denuncias por este tipo de evento, seguido de “pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos” y “otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados”, con 26.3% y 25.1% de los casos.

Si analizamos por sexo del trabajador, en el caso de los hombres son estas tres categorías mencionadas las que concentran la mayor cantidad de denuncias, con cerca del 30% de los casos cada una. Diferente es el caso de las mujeres en donde la gran mayoría de los casos corresponden solo a la “caídas de personas” con el 42.7% de las denuncias por accidente de trayecto.

Tabla 29: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y forma del accidente

Forma del accidente de trayecto	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Caídas de personas	417	31,3%	951	42,7%	1368	38,4%
Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos	404	30,3%	532	23,9%	936	26,3%
Otras formas de accidente, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados	420	31,5%	473	21,2%	893	25,1%
Esfuerzos excesivos o falsos movimientos	58	4,4%	138	6,2%	196	5,5%
Atrapado/a por un objeto o entre objetos	21	1,6%	111	5,0%	132	3,7%
Caídas de objetos	7	,5%	18	,8%	25	,7%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	4	,3%	1	,0%	5	,1%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	2	,2%	2	,1%	4	,1%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	1333	100,0%	2226	100,0%	3559	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Al profundizar en las dos primeras categorías (ver anexo tabla 46), que son las que con mayor frecuencia ocurren como forma de accidente de trayecto, se observa que si bien dentro de la categoría de “caídas”, es “caídas de personas que ocurren al mismo nivel”, la que cuenta con la mayor cantidad de casos, comparativamente es mayor la proporción de mujeres las que se ven afectadas por este tipo de accidente, con el 73% de las denuncias por categoría.

En el caso del grupo correspondiente a “pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos”, es la categoría de “choque contra objetos móviles” la más frecuente, con el 15% del total de denuncias, en donde la proporción de mujeres por esta categoría es del 52.4% versus el 47.6% de los hombres (ver ilustración 39).

Con respecto a la proporción según sexo del trabajador por categoría, se observa que en la mayoría de los casos predomina la proporción de denuncias por parte de mujeres.

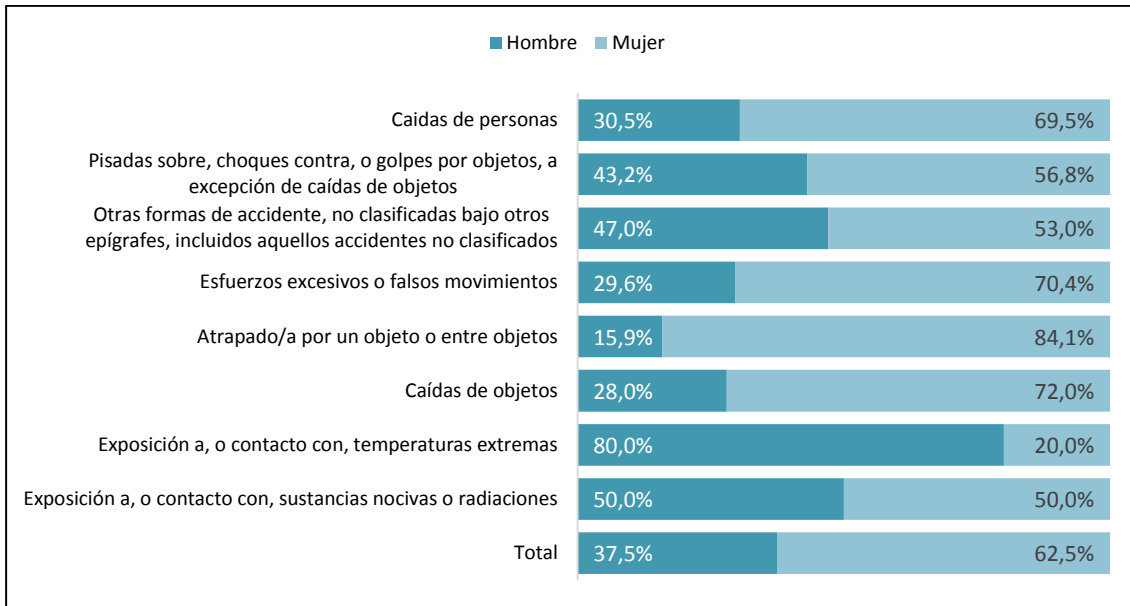


Ilustración 26: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo, por forma de accidente

- Agente

Con respecto al agente causal del accidente de trayecto, es posible indicar que es “medios de transporte y manutención” la categoría con mayor frecuencia aparece asociada a las denuncias por este tipo de evento, seguido de “ambiente de trabajo” y “otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes”.

En el caso de los hombres, destaca la primera categoría como la que concentra la mayor cantidad de casos, cerca del 47% del total de las denuncias, al profundizar un poco más en esta categoría (ver anexo tabla 47) se observa que es el agente de “vehículos motorizados no clasificados bajo otros epígrafes” el más frecuente, asociado a 456 denuncias calificadas como de accidente de trayecto, cerca del 73.5% del total de la categoría, sigue mucho más abajo el agente de “vehículos accionados por la fuerza del hombre”, con cerca del 11% de los casos.

En el caso de las mujeres es el agente relacionado con “ambiente de trabajo” el que concentra la mayor cantidad de denuncias, cerca del 37% del total de las denuncias por parte de las trabajadoras, destacando, en el exterior, “superficies de tránsito y de trabajo”, con el 27% de los casos de esta categoría. En el interior, es la categoría de “escaleras” y “otras superficies de tránsito y de trabajo” las que ocurren con mayor frecuencia, con un 12.8% y un 58% respectivamente (Ver en anexo, tabla 48).

Tabla 30: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo y agente del accidente

Agente del accidente de trayecto	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Medios de transporte y de manutención	620	46,5%	729	32,7%	1349	37,9%
Ambiente del trabajo	239	17,9%	833	37,4%	1072	30,1%
Otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes	421	31,6%	595	26,7%	1016	28,6%
Maquinas	42	3,2%	52	2,3%	94	2,6%
Otros aparatos	9	,7%	10	,4%	19	0,5%
Agentes no clasificados por falta de datos suficientes	0	0,0%	5	,2%	5	0,1%
Materiales, sustancias y radiaciones	1	,1%	2	,1%	3	0,1%
Total	1332	100,0%	2226	100,0%	3558	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

- Intencionalidad

Con respecto a la intencionalidad del accidente, en el caso de los hombres destaca el hecho de que es la categoría de “caídas” la más frecuente, con un 19.9% de los casos, seguido de “motociclista lesionado(a) en accidente de transporte” con un 18.2%, “ciclista lesionado(a) en accidente de transporte”, con un 14.7% y “ocupante de automóvil lesionado(a) en accidente de transporte”, con un 12% de los casos.

En el caso de las mujeres, las “caídas” también ocupan el primer puesto, sin embargo, a diferencia del grupo anterior, alcanza el 40% de las denuncias de las mujeres, siguen en menor porcentaje “ocupante de automóvil lesionado(a) en accidente de transporte” y “ocupante de autobús lesionado(a) en accidente de transporte”, con un 13.8% y 10.9%, respectivamente.

Tabla 31: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo e intencionalidad

Intencionalidad	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Caídas	261	19,9%	882	40,0%	1143	32,5%
Ocupante de automóvil lesionado(a) en accidente de transporte	159	12,1%	304	13,8%	463	13,2%
Ocupante de autobús lesionado(a) en accidente de transporte	84	6,4%	241	10,9%	325	9,2%
Ciclista lesionado(a) en accidente de transporte	193	14,7%	114	5,2%	307	8,7%
Motociclista lesionado(a) en accidente de transporte	239	18,2%	40	1,8%	279	7,9%
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	59	4,5%	154	7,0%	213	6,1%
Peatón(a) lesionado(a) en accidente de transporte	60	4,6%	139	6,3%	199	5,7%
Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	51	3,9%	99	4,5%	150	4,3%
Agresiones	77	5,9%	67	3,0%	144	4,1%
Exposición a fuerzas mecánicas animadas	51	3,9%	74	3,4%	125	3,6%
Otros accidentes de transporte terrestre	23	1,8%	28	1,3%	51	1,4%
No intencional	12	,9%	23	1,0%	35	1,0%
Ocupante de camioneta o furgoneta lesionado(a) en accidente de transporte	21	1,6%	11	,5%	32	0,9%
Otros accidentes de transporte y los no especificados	11	,8%	8	,4%	19	,5%

Tabla 32: N° de denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, por sexo e intencionalidad

Intencionalidad	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Eventos de intención no determinada	3	,2%	10	,5%	13	,4%
Ocupante de vehículo de transporte pesado lesionado(a) en accidente de transporte	6	,5%	5	,2%	11	,3%
Contacto traumático con animales y plantas venenosos	1	,1%	4	,2%	5	,1%
Contacto con calor y sustancias calientes	2	,2%	1	,0%	3	,1%
Otro tipo de intencionalidad	1	,1%	1	,0%	2	,1%
Total	1314	100%	2205	100%	3519	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos



Ilustración 27: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, calificadas como de origen laboral, según sexo, por intencionalidad

Características más representativas de los accidentes de trayecto

- Mujeres
- Principalmente entre 31 a 45 años, aunque hay un porcentaje importante también que se encuentra entre los 46 a 60 años
- Sector económicos de “servicios sociales y de salud”, “enseñanza”, “hogares privados con servicio doméstico” y “administración pública y defensa”
- Diagnósticos asociados a los capítulos del CIE10 de “traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas”, y de “enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo”
- Dentro de los traumatismos más frecuentes para las mujeres se encuentra; traumatismos de tobillo y del pie, rodilla y pierna, traumatismos múltiples, muñeca y mano
- Forma del accidente de trayecto; “caídas de personas”, principalmente aquellas que ocurren en el mismo nivel, “choque contra o golpes por objetos a excepción de caídas de objetos”, específicamente choque contra objetos móviles.
- Agente causal del accidente de trayecto; la categoría de “ambiente del trabajo”, es la más frecuente, en donde en el exterior encontramos agentes relacionados con “superficies de tránsito y del trabajo”, y en el interior “escaleras” y “otras superficies de trabajo”
- Intencionalidad; “caídas” principalmente, seguido de “ocupante de automóvil lesionado (a) en accidente de transporte” y “ocupante de autobús lesionado(a) en accidente de transporte”

Ilustración 28: Características más representativas de los accidentes de trayecto

iii. Enfermedad Profesional

Por definición, se entiende por enfermedad profesional como; “la enfermedad ocasionada por el ejercicio del trabajo o profesión, que puede provocar incapacidad o muerte”.

a) Variables sociodemográficas

- Edad

Con respecto a la edad del trabajador que presenta denuncias por enfermedad laboral calificada como tal, es posible indicar que la mayoría de los casos se concentran entre los tramos de 31 a 60 años, cerca del 74% del total de este tipo de evento, siendo el tramo de edad de 31 a 45 años el que cuenta con el mayor porcentaje de casos, cerca del 46% del total.

En términos comparativos, por sexo del trabajador, vemos que en el caso de los hombres se mantienen la misma tendencia anterior, en donde es el tramo de 31-45 años y de 46-60 años los que tienen la mayor cantidad de denuncias, en donde esta vez, el porcentaje del primer tramo llega al 48.7% de los casos.

Por otro lado, para las trabajadoras, si bien también es el tramo de edad de 34 a 45 años de donde proviene la mayor cantidad de denuncias, con el 44.7% de los casos, el resto de las categorías, excluyendo a trabajadores de más de 60 años, tienen cerca del 27 % del total.

Tabla 33: N° de denuncias por Enfermedad profesional, calificadas como laboral, por sexo y edad del trabajador

Edad del trabajador	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
15-30	17	15,0%	80	27,5%	97	24,0%
31-45	55	48,7%	130	44,7%	185	45,8%
46-60	37	32,7%	78	26,8%	115	28,5%
60+	4	3,5%	3	1,0%	7	1,7%
Total	113	100,0%	291	100,0%	404	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

Si bien en términos proporcionales se observa que la proporción de mujeres es superior a la de los hombres en la mayoría de las categorías de tramos de edad, solo en los trabajadores de más de 60 años, no se cumple esta condición siendo el 57.1% de los denunciados de género masculino.

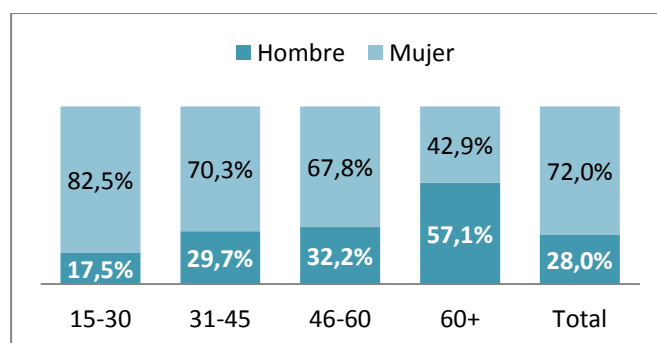


Ilustración 29: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como laboral, según sexo del trabajador, por edad

Si analizamos la relación existente entre la edad del trabajador y el costo asociado en prestaciones médicas, se observa una gran diferencia entre los grupos, hombres y mujeres.

En primer lugar, para el caso de los hombres, es posible indicar la existencia de un “peak” que ocurre en el tramo de edad entre 46 y 60 años, en donde se alcanza el mayor monto asociado a prestaciones médicas, a partir de ese rango vemos como disminuye el monto asociado.

Para el caso de las denuncias provenientes de mujeres, si bien también existe un rango de edad que destaca, esta vez es en el tramo de edad de 31 a 45 años, a partir de esa edad el monto asociado tiende a disminuir.

En ambos casos, se observa que el costo de las prestaciones médicas disminuye a partir de cierta edad, distinto a los casos anteriores, en donde el costo tendía a aumentar a medida que mayor era la edad del trabajador al momento de denunciar por un accidente laboral, calificado.

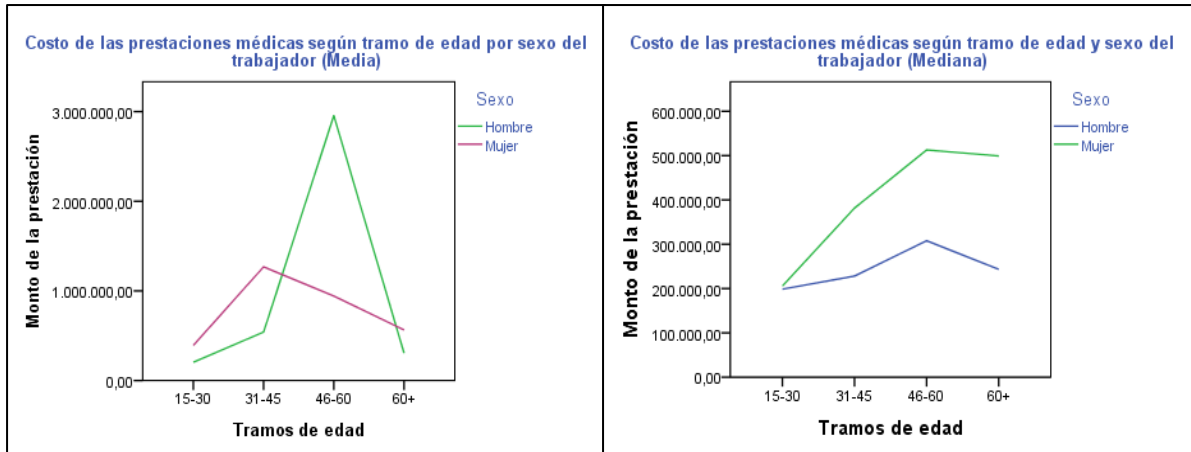


Ilustración 30: Costo de las prestaciones médicas según tramo de edad por sexo del trabajador (gráficos de media y mediana)

- Región

Al analizar regionalmente, al igual que en los casos anteriores, es la Región Metropolitana la que concentra la mayor cantidad de casos, con cerca del 35% del total de estas denuncias, seguido de la región de la Araucanía y del Maule, con 14.1% y 10% de los casos.

Si bien esta misma tendencia se mantiene para el caso de las mujeres, en el otro grupo en estudio (hombres), vemos que, aunque la Región Metropolitana sigue teniendo la mayor cantidad de denuncias, con el 31% de los casos, esta vez, en segundo lugar encontramos la Región de Valparaíso, con el 13.3% de las denuncias, seguido de la Región de los Lagos, con el 12.4%.

Tabla 34: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y región del trabajador

Región	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Región de Arica y Parinacota	0	0,0%	1	,3%	1	,2%
Región de Tarapacá	3	2,7%	2	,7%	5	1,2%
Región de Antofagasta	1	,9%	3	1,0%	4	1,0%
Región de Atacama	0	0,0%	1	,3%	1	,2%
Región de Coquimbo	1	,9%	3	1,0%	4	1,0%
Región de Valparaíso	15	13,3%	14	4,8%	29	7,2%
Región Metropolitana	35	31,0%	107	36,8%	142	35,1%
Región del Lib. Bdo. O higgins	11	9,7%	15	5,2%	26	6,4%
Región del Maule	11	9,7%	30	10,3%	41	10,1%
Región del Biobío	11	9,7%	22	7,6%	33	8,2%
Región de la Araucanía	5	4,4%	52	17,9%	57	14,1%
Región de los Ríos	3	2,7%	9	3,1%	12	3,0%
Región de los Lagos	14	12,4%	20	6,9%	34	8,4%
Región de Aysén	0	0,0%	1	,3%	1	,2%
Región de Magallanes y Antártica	3	2,7%	11	3,8%	14	3,5%
Total	113	100,0%	291	100,0%	404	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

En términos proporcionales vemos que, si bien la RM es la que tiene la mayor cantidad de casos, la cantidad de mujeres que denuncian es 3 veces mayor a la de los hombres, con un 75% de las denuncias en la región versus solo el 14.6% de los hombres. En el caso de la región de la Araucanía, la cantidad de mujeres que denuncian alcanza a ser 10 veces superior a la de los hombres, con el 91.2% de las denuncias en la región, versus solo el 8.8% por parte de los hombres.

- b) Variables relacionadas con la ocupación del trabajador
- Sector económico

Con respecto al sector económico de donde provienen estas denuncias, nuevamente es “servicios sociales y de salud”, el que concentra la mayor cantidad de casos, el 46.5% del total de las denuncia por enfermedad profesional, seguido de “administración pública y defensa” con el 17% de los casos.

Vemos también, que para las mujeres esta tendencia se mantiene, alcanzado el 54% para la primera categoría de las denuncias provenientes de trabajadoras y el 16.2% en la segunda.

En el caso de los hombres, sin embargo, las denuncias recibidas provenientes de “servicios sociales y de salud” alcanza solo el 27.4%, en segundo lugar encontramos “administración pública y defensa” con el 19.5%, e “industrias manufactureras” con el 15.9%.

Tabla 35: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo y actividad económica

Rama de actividad económica	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Servicios sociales y de salud	31	27,4%	157	54,0%	188	46,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	22	19,5%	47	16,2%	69	17,1%
Comercio al por mayor y al por menor	13	11,5%	18	6,2%	31	7,7%
Industrias Manufactureras	18	15,9%	12	4,1%	30	7,4%
Enseñanza	3	2,7%	21	7,2%	24	5,9%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	6	5,3%	12	4,1%	18	4,5%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2	1,8%	12	4,1%	14	3,5%
Hoteles y restaurantes	3	2,7%	6	2,1%	9	2,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3,5%	2	,7%	6	1,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	1	,9%	2	,7%	3	,7%
Construcción	2	1,8%	1	,3%	3	,7%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	1,8%	0	0,0%	2	,5%
Pesca	2	1,8%	0	0,0%	2	,5%
Explotación de minas y canteras	2	1,8%	0	0,0%	2	,5%
Intermediación financiera	1	,9%	0	0,0%	1	,2%
Hogares privados con servicio doméstico	0	0,0%	1	,3%	1	,2%
Casos sin información	1	,9%	0	0,0%	1	,2%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Actividades Económicas trabajadores/as independientes decreto	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	113	100,0%	291	100,0%	404	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

En términos comparativos, destacan rubros altamente feminizados, como “enseñanza”, “servicios sociales y de salud”, “actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler”, en donde la proporción de denuncias por enfermedad profesional, realizadas por mujeres, supera el 80% por categoría.



Ilustración 31: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo, por actividad económica

- Tamaño de empresa

A diferencia de los eventos anteriores, las denuncias por enfermedad profesional, se concentran principalmente en empresas de gran tamaño, es decir, más de 500 trabajadores, acumulado, solo en esta categoría, el 43.4% de los casos.

En el caso de las mujeres, también es en empresas de gran tamaño donde encontramos la mayor cantidad de casos, con el 46.6% del total de denuncias de trabajadoras, seguido, en menor porcentaje por las empresas pequeñas, con menos de 10 trabajadores, con un 26.9%.

Para los hombres, sin embargo, aunque es la categoría más pequeña la que tiene la mayor cantidad de denuncias, con el 37.2% de los casos, también encontramos un porcentaje de denuncias similar en las empresas de gran tamaño, con más de 500 trabajadores, en donde alcanzan el 35.4% de las denuncias.

Tabla 36: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo del trabajador y tamaño de empresa

Tamaño de empresa	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
<= 10	42	37,2%	78	26,9%	120	29,8%
11 - 25	12	10,6%	29	10,0%	41	10,2%
26 - 100	7	6,2%	11	3,8%	18	4,5%
101 - 499	12	10,6%	37	12,8%	49	12,2%
500+	40	35,4%	135	46,6%	175	43,4%
Total	113	100,0%	290	100,0%	403	100,0%

Fuente: *Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos*

* *La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%*

También es notorio el hecho de que en todas las categorías de tamaño de empresa, la cantidad de denuncias recibidas por mujeres es casi 2.5 veces mayor que la de los hombres (Ilustración 32).

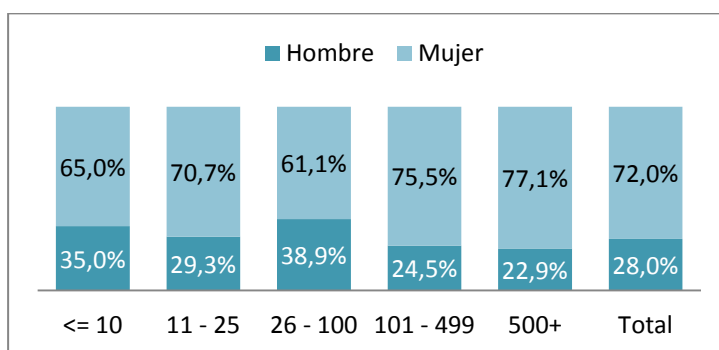


Ilustración 32: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por tamaño de empresa

- c) Variables propias del evento
- Gravedad

Al analizar por monto asociado a la prestación, lo primero que destaca es el hecho de que no se repite la tendencia que se daba en los casos anteriores. Esta vez vemos como son los costos en prestaciones médicas de las mujeres es casi 1.8 veces superior a la de los hombres, con 271 millones versus 143 millones, aproximadamente. Si bien en promedio el costo de los hombres es mayor, es sabido que este detalle está altamente distorsionado por el número limitado de casos particularmente caros.

Tabla 37: Detalle del monto de las prestaciones médicas por sexo del trabajador

Sexo	Indicadores	Monto de la prestación
Hombre	N	113
	Media	\$ 1.272.611,77
	Mediana	\$ 228.143,47
	Suma	\$ 143.805.130,53
Mujer	N	291
	Media	\$ 933.314,79
	Mediana	\$ 329.085,45
	Suma	\$ 271.594.603,99

En materia de costos es evidente en primer lugar, la escasa cantidad de denuncias por este tipo de evento, por ejemplo, solo en el caso de muy alto valor, existen en el período 3 denuncias en total calificadas.

Se observa también que del total de denuncias por enfermedad profesional calificadas como de bajo costo el 71.7% corresponde a denuncias realizadas por mujeres, lo mismo que en la siguiente categoría, en donde alcanza el 77.3% de los casos de trabajadoras.

Tabla 38: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y costo de la prestación

Costo en prestaciones	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Bajo costo (1-90%)	101	89,4%	256	88,0%	357	88,4%
Alto Costo (91-99%)	10	8,8%	34	11,7%	44	10,9%
Muy Alto costo(99% +)	2	1,8%	1	,3%	3	,7%
Total	113	100,0%	291	100,0%	404	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

* La relación es significativa estadísticamente a un nivel de confianza de un 95%

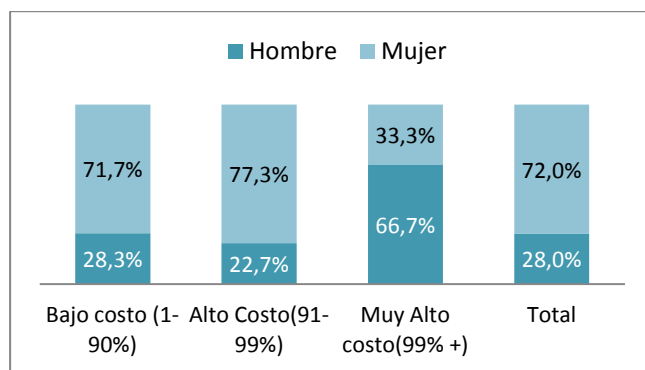


Ilustración 33: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador y tipo de costo

- Diagnóstico
 - i. Capítulo

A diferencia de los casos anteriores, en donde el capítulo de traumatismos era el que tenía la mayor cantidad de las denuncias, en este caso es el capítulo de “trastornos mentales y de comportamiento”, el que aparece en el primer lugar, con el 58.3% del total de las denuncias por este tipo de evento. Siguen en menor medida “otros diagnósticos” con el 24.1% y “enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo” con el 16.5%.

Si bien esta misma tendencia se mantiene cuando analizamos por sexo del trabajador, en las 3 primeras categorías se observa claramente que la proporción de denuncias realizadas por mujeres que sufren estas patologías supera a la proporción de denuncias realizadas por hombres, con el 57.9% de los casos por categoría (ver ilustración 34).

Tabla 39: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y diagnóstico (capítulo cie 10)

Diagnóstico (capítulo Cie10)	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Trastornos mentales y del comportamiento	44	45,4%	157	63,3%	201	58,3%
Otros diagnósticos	26	26,8%	57	23,0%	83	24,1%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	24	24,7%	33	13,3%	57	16,5%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	2	2,1%	1	,4%	3	,9%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	1	1,0%	0	0,0%	1	,3%
Enfermedades del sistema nervioso	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Enfermedades del sistema circulatorio	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	97	100,0%	248	100,0%	345	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

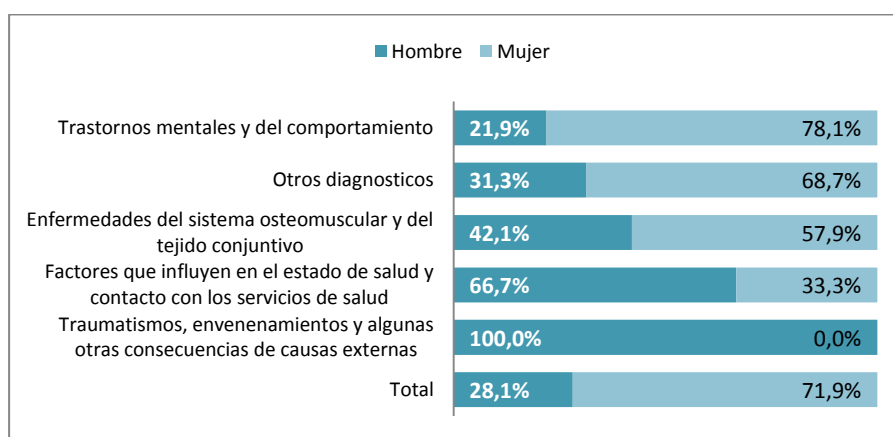


Ilustración 34: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo del trabajador, por diagnóstico

ii. Subcapítulo

Al profundizar aún más en estas categorías de observa que en ambos casos la categoría de “F40-F48 Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos”, corresponde a los diagnósticos que con mayor frecuencia afectan a los trabajadores, cerca del 50% de todas las denuncias recibidas por enfermedad profesional, seguido de “dermatitis y eczema”, con el 17.7% y “otros trastornos de tejidos blandos” con el 13% de los casos.

Si bien esta la categoría de trastornos neuróticos, es la que afecta con mayor frecuencia, tanto a hombres como a mujeres, con el 41.2% y el 53.2%, respectivamente, se observan diferencias si analizamos el resto de las categorías.

En el caso de los hombres son los “otros trastornos de tejidos blandos”, la categoría que en orden descendente sigue de trastornos neuróticos.

En el caso de las mujeres, sin embargo, es la “dermatitis y czema”, la que estaría en segundo lugar, seguido de “trastornos de humor (afectivos)”, con 20.6% y 10.1%, respectivamente.

Tabla 40: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, según sexo y diagnóstico (sub-capítulo cie 10)

Diagnóstico (sub-capítulo Cie10)	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
F40-F48 Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	40	41,2%	132	53,2%	172	49,9%
L20-L30 Dermatitis y eczema	10	10,3%	51	20,6%	61	17,7%
M70-M79 Otros trastornos de los tejidos blandos	22	22,7%	23	9,3%	45	13,0%
F30-F39 Trastornos del humor [afectivos]	4	4,1%	25	10,1%	29	8,4%
M65-M68 Trastornos de los tendones y de la sinovia	1	1,0%	9	3,6%	10	2,9%
H90-H95 Otros trastornos del oído	7	7,2%	0	0,0%	7	2,0%
H80-H83 Enfermedades del oído interno	4	4,1%	0	0,0%	4	1,2%
J60-J70 Enfermedades del pulmón debidas a agentes externos	3	3,1%	1	,4%	4	1,2%
J30-J39 Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	1	1,0%	2	,8%	3	,9%
Z70-Z76 Personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias	1	1,0%	1	,4%	2	,6%
D60-D64 Anemias aplásticas y otras anemias	1	1,0%	0	0,0%	1	,3%
H00-H06 Trastornos del párpado, aparato lagrimal y órbita	0	0,0%	1	,4%	1	,3%
J80-J84 Otras enfermedades respiratorias que afectan principalmente al intersticio	0	0,0%	1	,4%	1	,3%
M15-M19 Artrosis	0	0,0%	1	,4%	1	,3%
M50-M54 Otras dorsopatías	1	1,0%	0	0,0%	1	,3%
R47-R49 Síntomas y signos que involucran el habla y la voz	0	0,0%	1	,4%	1	,3%
S40-S49 Traumatismos del hombro y del brazo	1	1,0%	0	0,0%	1	,3%
Z55-Z65 Personas con riesgos potenciales para su salud, relacionados con circunstancias socioeconómicas y psicosociales	1	1,0%	0	0,0%	1	,3%
Otros	0	0,0%	0	0,0%	0	,0%
total	97	1	248	1	345	1

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Al comparar las categorías que presentan la mayor cantidad de denuncias, por sexo del trabajador, se observa como en todos los casos, anteriormente mencionados, la proporción de denuncias por parte de las mujeres es la que predomina, tal como se aprecia en la ilustración 35.

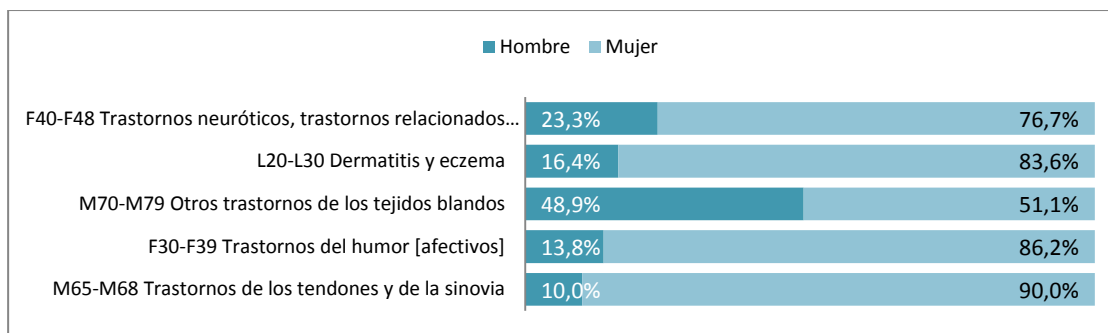


Ilustración 35: Distribución porcentual de las denuncias por enfermedad profesional según sexo, por diagnóstico (subcapítulo Cie 10)

- Agente causal de la enfermedad

Si analizamos el o los agentes casuales que generan las denuncias por enfermedad profesional, es decir, agente químico, físico, biológico, mecánico o ergonómico que produjo la enfermedades, es claro, en este caso, que son los “factores de exposición psicosociales” el preponderante, en otras palabras, factores que pueden causar trastornos psíquicos y que tienen efectos sobre el buen desarrollo del trabajo, los que estarían desencadenando la mayor cantidad de casos, de hecho cerca del 60% de las denuncias corresponderían a esta categoría. De ellas el 72.3% de los casos corresponden a denuncias realizadas por mujeres, solo el 23.3% restante son hombres.

Al momento de comparar por sexo del trabajador, se observa que, en el caso de las mujeres, el gran porcentaje de las denuncias por enfermedad profesional son producto de “factores de exposición psicosociales”, los cuales en este caso concentran el 62.7% de los casos. Siguen en segundo lugar los “agentes químicos”, con cerca del 20% de las denuncias.

Para los hombres, en cambio, cerca del 70% de los casos se encuentran relacionados con agentes o factores de exposición de tipo psicosocial y de tipo biomecánicos. El primero de ellos concentra el 46.6% de las denuncias de los hombres. La segunda categoría, es decir “factores de exposición biomecánicos”, la cual por definición considera todos los factores que pueden afectar a la función normal del aparato locomotor a causa de las posturas y condiciones de trabajo, y que pueden causar traumatismos articulares, como también afecciones funcionales de la voz y de la vista, alcanza el 26.1% de las denuncias.

Tabla 41: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y agente causal de la enfermedad

Agente de la enfermedad	Hombre		Mujer		Total	
	N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Factores de exposición psicosociales	41	46,60%	143	62,70%	184	58,20%
Agentes Químicos	8	9,10%	44	19,30%	52	16,50%
Factores de exposición biomecánicos	23	26,10%	29	12,70%	52	16,50%
Otros agentes causales	3	3,40%	8	3,50%	11	3,50%
Agentes Físicos	10	11,40%	0	0,00%	10	3,20%
Factores de exposición industriales, materiales y productos	3	3,40%	2	0,90%	5	1,60%
Agentes Biológicos	0	0,00%	2	0,90%	2	0,60%
Total	88	100,00%	228	100,00%	316	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Al analizar por categoría del agente causal, ver ilustración 34, es posible indicar que, exceptuando la categoría de “Factores de exposición industriales, materiales y productos”, la proporción de mujeres supera ampliamente a la de los hombres.

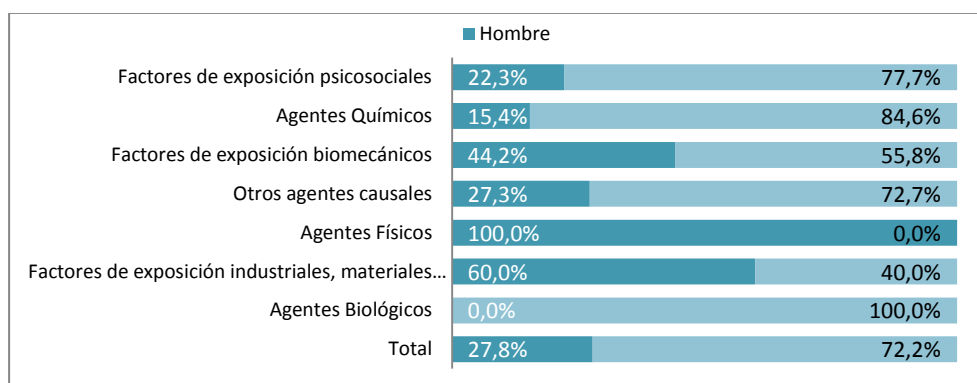


Ilustración 36: Distribución porcentual de las denuncias según sexo del trabajador y agente causal de la enfermedad

Al ser la categoría de “factores de exposición psicosociales”, el principal agente causante de enfermedades profesionales, es de interés profundizar aún más en el tema, es por ello que si observamos la tabla 41, vemos que gran parte de estas denuncias son producto de problemas en las “relaciones laborales”, es decir problemas interpersonales en relación con los superiores o con otros empleados, con el 73.4% de los casos dentro de esta categoría, sigue en un porcentaje menor problemas relacionados con la “cantidad de la demanda”, es decir, problemas relacionados a la sobrecarga de trabajo, con el 18.5% de los casos.

Al momento de comparar por sexo del trabajador vemos en el caso de los hombres, el 61% dentro de esta subcategoría, tiene asociado el agente de “relaciones laborales” como causante de la denuncia, seguido del 29.3% de los casos cuyo agente causal fue de “cantidad de la demanda”. Para el caso de

las mujeres, se repite la misma tendencia, sin embargo, esta vez el factor de “relaciones laborales” llega al 76.9% de los casos y “cantidad de la demanda” solo al 15.4%.

Tabla 42: N° de denuncias por enfermedad profesional, calificadas como de origen laboral, por sexo y agente causal de enfermedad, categoría "Factores de exposición psicosociales"

Factores de exposición psicosociales	Hombre		Mujer		Total	
	N	% de N de columna	N	% de N de columna	N	% de N de columna
Relaciones laborales	25	61,0%	110	76,9%	135	73,4%
Cantidad de la demanda	12	29,3%	22	15,4%	34	18,5%
Cualidad de la demanda	3	7,3%	2	1,4%	5	2,7%
Influencia sobre el propio trabajo	0	0,0%	3	2,1%	3	1,6%
Distribución del horario de trabajo	1	2,4%	1	0,7%	2	1,1%
Experiencias traumáticas(miedo, ansiedad)	0	0,0%	2	1,4%	2	1,1%
Otros factores psicosociales	0	0,0%	2	1,4%	2	1,1%
Tipo de salario	0	0,0%	1	0,7%	1	0,5%
Ritmo de trabajo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contactos sociales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Riesgos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	41	100,0%	143	100,0%	184	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Características más representativas de las Enfermedades profesionales

- Mujeres
- De 31 a 45 años
- Provenientes de sectores económicos como “servicios sociales y de salud” y de “administración pública y defensa”
- Principalmente de empresas de gran tamaño, es decir, de más de 500 trabajadores
- Los costos en prestaciones, esta vez, es 1.8 veces mayor en mujeres que en hombres
- Diagnósticos relacionados con el capítulo del CIE10 de “trastornos mentales y del comportamiento”, específicamente “trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos”. Seguido de “dermatitis y eczemas” y “trastornos del humor”
- Agente causal de enfermedades profesionales; destaca el agente relacionado con “factores de exposición psicosociales” como el más frecuente, principalmente atribuidos a problemas con las relaciones laborales y en menor medida con la cantidad de la demanda o sobrecarga de trabajo

Ilustración 37: Características más representativas de las enfermedades profesionales

IV. Evolución del costo en prestaciones médicas

Esta parte del informe tiene por objetivo, analizar la tendencia de los costos en prestaciones médicas gastados en el Instituto, por año de resolución de calificación del accidente de trabajo, trayecto y/o enfermedad profesional, haciendo el comparativo además entre hombres y mujeres. Cabe recordar que estos montos están influenciados por la limitante existente de que muy pocos casos concentran gran porcentaje del gasto asociado. Se debe considerar que si bien se han incluido casos calificados en todo desde el 2010 al 2018, los montos que se analizan son los facturados y acumulados entre agosto del 2016 y febrero del 2018.

En primer lugar, tal y como se puede observar en la tabla siguiente, existen numerosos casos de “arrastre”, es decir, aún se paga por eventos con resolución de calificación (RECA), emitidas incluso hace 8 años atrás, destaca por ejemplo que cerca del 36.6% del gasto en prestaciones médicas se acumula en años anteriores al año 2013. Sin embargo el mayor gasto en prestaciones se concentra en los años 2016 y 2017, con cerca del 50% del gasto total.

Con respecto al número de denuncias, se observa que los años 2016 y 2017, son los que concentran la mayor cantidad de casos calificados de origen laboral con el 79% de las denuncias de hombres, alcanzando el 84% para el caso de las mujeres.

Para las mujeres:

Tabla 43: Montos gastados según año de resolución de calificación del caso. Mujeres

Sexo	Año RECA	N	Media	Mediana	Monto Total	% del N	% de la Monto
Mujer	2010	11	\$ 16.172.493,3	\$ 285.151,2	\$ 177.897.425,9	0,2%	3,8%
	2011	169	\$ 4.023.395,1	\$ 423.174,0	\$ 679.953.779,0	2,4%	14,4%
	2012	37	\$ 1.910.504,0	\$ 375.475,0	\$ 70.688.646,5	0,5%	1,5%
	2013	141	\$ 2.869.104,9	\$ 149.058,0	\$ 404.543.796,1	2,0%	8,6%
	2014	110	\$ 984.039,6	\$ 109.044,0	\$ 108.244.357,6	1,5%	2,3%
	2015	173	\$ 2.059.128,9	\$ 120.516,0	\$ 356.229.301,8	2,4%	7,5%
	2016	2211	\$ 669.797,5	\$ 87.036,6	\$ 1.480.922.302,5	31,0%	31,3%
	2017	3803	\$ 363.283,3	\$ 92.670,0	\$ 1.381.566.244,2	53,4%	29,2%
	2018	473	\$ 142.859,6	\$ 65.935,3	\$ 67.572.569,8	6,6%	1,4%
Total		7128	\$ 663.246,1	\$ 90.890,0	\$ 4.727.618.423,4	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Se observa, para el caso de las mujeres, que nuevamente que hay casos muy antiguos que se siguen pagando en el instituto, 11 casos específicamente calificados el año 2010. Vemos además, que las denuncias calificadas entre los años 2016 y 2017, son las que concentran el mayor monto gastado en prestaciones médicas, acumulando cerca del 60% del total.

Considerando también la gran cantidad de eventos denunciados en esos años, y por la gran distorsión producto de, como se dijo anteriormente, poco casos acumulan gran parte del costo en prestaciones médicas, si nos fijamos en la mediana, que vendría siendo la medida de tendencia central más apropiada para analizar la información en comparación a la media, se observa que es el año 2011 en donde encontramos el costo más alto en prestaciones por caso calificado, a partir de ese año y hasta la fecha, vemos también como, en general, la mediana va disminuyendo.

Para los hombres:

Tabla 44: Montos gastados según año de resolución de calificación del caso. Hombres

Sexo	Año RECA	N	Media	Mediana	Monto Total	% del N	% del Monto
Hombre	2010	10	\$ 3.109.120,4	\$ 648.159,2	\$ 31.091.203,8	0,1%	0,2%
	2011	352	\$ 13.463.531,5	\$ 664.016,1	\$ 4.739.163.081,5	4,2%	24,8%
	2012	72	\$ 8.927.151,5	\$ 299.992,0	\$ 642.754.906,4	0,9%	3,4%
	2013	305	\$ 6.450.805,5	\$ 261.275,4	\$ 1.967.495.675,7	3,7%	10,3%
	2014	223	\$ 5.398.104,6	\$ 361.064,5	\$ 1.203.777.332,9	2,7%	6,3%
	2015	314	\$ 2.381.529,8	\$ 188.254,0	\$ 747.800.363,0	3,8%	3,9%
	2016	2725	\$ 2.117.654,4	\$ 141.069,0	\$ 5.770.608.309,7	32,9%	30,2%
	2017	3843	\$ 975.779,7	\$ 127.482,1	\$ 3.749.921.220,9	46,4%	19,6%
	2018	439	\$ 543.896,4	\$ 83.970,0	\$ 238.770.514,2	5,3%	1,3%
Total		8283	\$ 2.304.887,4	\$ 137.886,0	\$ 19.091.382.607,9	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

En el caso de los hombres, vemos que gran parte de las denuncias calificadas en los años 2016 y 2017, es decir, el 79% de los casos de este grupo, concentraron cerca del 50% del costo en prestaciones médicas. Esta vez, a diferencia del caso anterior, destacan las denuncias calificadas el año 2011, 352 casos que, aunque solo acumulan el 4.2% del total de denuncias realizadas por hombres, generaron costos equivalentes a la mitad del monto gastado en los años mencionados anteriormente, cerca del 25% del gasto total facturado en hombres.

Del análisis de la mediana, destaca el hecho de que los mayores valores pertenecen a denuncias calificadas los años 2010 y 2011, en este último año en particular se obtiene el mayor valor de la media del monto en prestaciones. Exceptuando las denuncias calificadas el año 2014, se observa una clara tendencia a la baja en el valor de la mediana.

Se debe tener en cuenta que el análisis realizado es de tipo exploratorio y que tiene limitantes asociadas al proceso de producción de la información. La inexistencia de una llave por caso, impide el análisis de los casos que tienen asociado más de un evento, y además no permite distinguir entre prestaciones ambulatorias y aquellas de largo tratamiento. Es por ello, que se debe tener precaución en relación a sus resultados.



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

V. Conclusión

Este informe ha cumplido con caracterizar las denuncias, tanto el evento denunciado como el evento que una vez analizado se comprobó su origen a causa u ocasión del trabajo.

Observamos también que en comparación a otros organismos administradores, el instituto cuenta con una cartera de afiliados altamente feminizada, mujeres que por un lado provienen de empresas pequeñas, gran parte de ellas como trabajadoras de casa particular. Por otro lado, mujeres que desempeñan sus labores en empresas de gran tamaño, con más de 500 trabajadores, pertenecientes a sectores económicos que se reconocen como altamente feminizados, tales como servicios sociales y de salud, administración pública y defensa, enseñanza.

Del evento denunciado

Del análisis de las denuncias, tanto DIAT como DIEP, se concluye que en particular las regiones de la zona sur, como Los Ríos, la Araucanía, son las que obtuvieron las mayores tasas, cosa que podría explicarse, entre otros factores, por el efecto de las unidades de salud ocupacional (USO) presentes en esas regiones.

Con respecto a la actividad económica, se estableció que rubros altamente riesgosos no obtuvieron tasas de denuncias tan altas como sectores económicos como “Servicios sociales y de salud” o “Administración pública y defensa”, lo que nos hace suponer, junto con otras características propias de la denuncia, que hay un alto porcentaje de accidentes y/o enfermedades que no están siendo notificados como accidentes de trabajo, trayecto o enfermedades profesionales. Esta subnotificación estaría determinada tanto por la distinción entre obreros/as y empleados/as hasta hoy vigentes, junto a una débil capacidad de pesquisa de accidentes y enfermedades profesionales por parte de la red pública de salud.

De las denuncias realizadas, se analizó el tipo de calificación obtenida, es decir, si su origen fue laboral o común. Encontrando diferencias de género principalmente en las denuncias por enfermedad profesional, en donde se encontró un mayor porcentaje de rechazo asociado a las denuncias realizadas por mujeres.

Del evento calificado

En el caso de los eventos calificados como de origen laboral, destaca el hecho de que solo en los accidentes de trabajo es mayor la proporción masculina la que denuncia este tipo de eventos, cosa que no pasa en el caso de los accidentes de trayecto y enfermedad profesional, en donde las mujeres son ahora las que concentran el mayor porcentaje de las denuncias.

Al análisis mostró también, que en los casos de denuncias calificadas por accidente de trabajo, como de trayecto, destacaron diagnósticos asociados a traumatismos en diversas zonas del cuerpo,



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

principalmente en extremidades, tanto superior como inferior, tanto para hombres como para mujeres.

Con respecto a las características propias del accidente, se observa por ejemplo que en el caso de las mujeres, en ambos tipos de accidente, son las caídas de las personas, las que tanto en forma como en intencionalidad son las más frecuentes. En lo que respecta al agente causal del accidente de trabajo y/o trayecto es el “ambiente del trabajo” la categoría con la mayor cantidad de casos, en especial agentes que se refieren a superficies de tránsito dentro y fuera del lugar del o a los ocurridos en las escaleras.

Destaca en el caso de las enfermedades profesionales, el hecho de que la mayoría de las denuncias relacionadas con las mujeres proviene de empresas de gran tamaño, especialmente de sectores económicos como “servicios sociales y de salud” o de “administración pública y defensa”.

Los diagnósticos que con mayor frecuencia se repiten en las denuncias provenientes de mujeres tienen en su mayoría relación al capítulo CIE10 de “trastornos mentales y del comportamiento”, en particular, trastornos neuróticos y trastornos relacionados con el estrés.

Se observa también que la causa principal de este tipo de denuncia va asociado a factores de tipo psicosocial, en particular conflictos en las relaciones laborales, ya sea por problemas interpersonales con los superiores o con otros compañeros de trabajo, como también por problemas en la cantidad de la demanda o sobrecarga de trabajo, ya sea por la cantidad excesiva o por la exigencia de trabajo.

Con respecto a la evolución del costo en prestaciones médicas, vemos como incluso este año, seguimos con casos de arrastre que fueron calificados casi 8 años atrás, tanto para hombres como para mujeres. También fue evidente la gran diferencia entre los gastos asociados a ambos grupos de trabajadores, siendo casi 4 veces superior el costo de las prestaciones médicas en los hombres. Faltan sin embargo, mejores métodos de registros de información que permitan analizar con mayor fiabilidad la información de evolución de los costos.

Reflexiones finales

Para finalizar, si bien se ha cumplido con el propósito de caracterizar las denuncias recibidas en el instituto, tanto el evento denunciado como tal, como el siniestro calificado como de origen laboral, un gran porcentaje de la población de trabajadores, que sufre este tipo de incidentes, aún sigue fuera de este tipo de estudios, debido a la subnotificación de accidentes y enfermedades profesionales.

Los accidentes y enfermedades que afectan a estos trabajadores y trabajadoras, que no están siendo denunciados. Este hecho puede ser explicado por la existencia de dos grandes grupos de trabajadores, aquellos que provienen de empresas de gran tamaño, de rubros que se reconocen como altamente feminizados, empleadores que cuentan con mayor capacidad y recursos, tanto para mantener informado a los trabajadores acerca de sus derechos a la seguridad y salud en el trabajo,



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

como para aplicar políticas de prevención en materia de seguridad laboral, es decir, con trabajadores que en su mayoría están protegidos por el sistema.

Y por otro lado, encontramos aquellos que desempeñan sus labores en empresas pequeñas, con todo lo que eso implica, es decir, menor cantidad de recursos, por lo tanto, políticas preventivas quizá de menor calidad, tal vez pertenecientes a grupos altamente riesgosos, que tienen menor inversión en materia de seguridad, con trabajadores que en su mayoría son catalogados como “obreros”, barrera institucional ya que solo a partir de Enero del 2019 la distinción entre obreros y empleados quedará obsoleta, en resumen, trabajadores que por las circunstancias tienden a estar menos protegidos que los pertenecientes al grupo anterior.

Este último hecho, es decir, que gran parte de los trabajadores de las empresas pequeñas no cuenten con la protección suficiente y necesaria respecto a conocer sus derechos en materia de seguridad laboral y por tanto que cada vez que sufren un accidente o enfermedad de origen laboral no estén denunciando el hecho, no están notificando el evento. Esta barrera social, está impidiendo que empresas pequeñas, en donde la mayoría de los trabajadores son obreros, no aparezcan en la información analizada.

Por lo tanto, las políticas públicas deberían buscar de forma activa elevar los niveles de notificación de accidentes de trabajo o trayecto y enfermedades profesionales. De esta manera se podría reducir la frecuencia de estos eventos ya que al conocer estos siniestros, se podría profundizar aún más en las causas que lo provoca, y de alguna manera, aplicar las medidas y políticas de prevención en materia de seguridad laboral pertinentes.

En conclusión, si bien el propósito de este informe estaba enfocado en encontrar diferencias de género existentes entre los trabajadores y las variables analizadas, resulta importante mencionar que estas barreras de género también dependen de la situación social de las personas, si la región cuenta con sectores que faciliten el acceso tanto a la información como a la salud en materia de seguridad laboral, el área en que se esté desempeñando, si la empresa donde esté trabajando cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo ese propósito, en fin, de un grupo de factores que permitan tanto al empleador como al trabajador mejorar en materia de seguridad laboral.

VI. Anexo

Tabla 45: N° de denuncias por accidente de trabajo calificadas, por sexo y Forma del accidente (Subcategorías)

Forma del accidente		Hombre		Mujer		Total	
		N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Caídas de Personas	Caídas de personas con desnivelación; caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios, escaleras, máquinas de trabajo, vehículos) y en profundidades (pozos, fosos, excavaciones, aberturas en el suelo)	813	13,5%	383	9,0%	1196	11,6%
	Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	519	8,6%	1022	23,9%	1541	15,0%
Caídas de objetos	Derrumbe (caídas de masas de tierra, de rocas, de piedras, de nieve)	12	,2%	5	,1%	17	,2%
	Desplome (de edificios, de muros, de andamios, de escaleras, de pilas de mercancías)	26	,4%	6	,1%	32	,3%
	Caídas de objetos en curso de manutención manual	82	1,4%	21	,5%	103	1,0%
	Otras caídas de objetos	299	5,0%	133	3,1%	432	4,2%
Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos	Pisadas sobre objetos	158	2,6%	149	3,5%	307	3,0%
	Choques contra objetos inmóviles (a excepción de choques debidos a una caída anterior)	161	2,7%	124	2,9%	285	2,8%
	Choque contra objetos móviles	271	4,5%	76	1,8%	347	3,4%
	Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por objetos que caen	463	7,7%	81	1,9%	544	5,3%
Atrapado/a por un objeto o entre objetos	Atrapado/a por un objeto	401	6,7%	125	2,9%	526	5,1%
	Atrapado entre un objeto inmóvil y un objeto móvil	97	1,6%	46	1,1%	143	1,4%
	Atrapado/a entre dos objetos móviles (comprendidos los volantes y a las partículas), a excepción de los golpes por	29	,5%	8	,2%	37	,4%
Esfuerzo excesivos o falsos movimientos	Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	161	2,7%	91	2,1%	252	2,4%
	Esfuerzos físicos excesivos al empujar objetos o tirar de ellos	58	1,0%	36	,8%	94	,9%
	Esfuerzos físicos excesivos al manejar o lanzar objetos	25	,4%	14	,3%	39	,4%
	Falsos movimientos	431	7,2%	410	9,6%	841	8,2%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	Exposición al calor (de la atmósfera o del ambiente de trabajo)	10	,2%	11	,3%	21	,2%
	Exposición al frío (de la atmósfera o del ambiente de trabajo)	1	,0%	0	0,0%	1	,0%
	Contacto con sustancias u objetos ardientes	70	1,2%	142	3,3%	212	2,1%
	Contacto con sustancias u objetos muy fríos	0	0,0%	3	,1%	3	,0%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	33	,5%	11	,3%	44	,4%
Exposición a , o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	Contacto por inhalación, por ingestión o por absorción de sustancias nocivas	34	,6%	70	1,6%	104	1,0%
	Exposición a radiaciones ionizantes	2	,0%	0	0,0%	2	,0%
	Exposición a otras radiaciones	3	,0%	1	,0%	4	,0%
Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por falta de datos suficientes	Otras formas de accidente, no clasificada bajo otros epígrafes	1848	30,7%	1296	30,3%	3144	30,5%
	Accidentes no clasificados por falta de datos	15	,2%	8	,2%	23	,2%
Total		6022	100,0%	4272	100,0%	10294	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

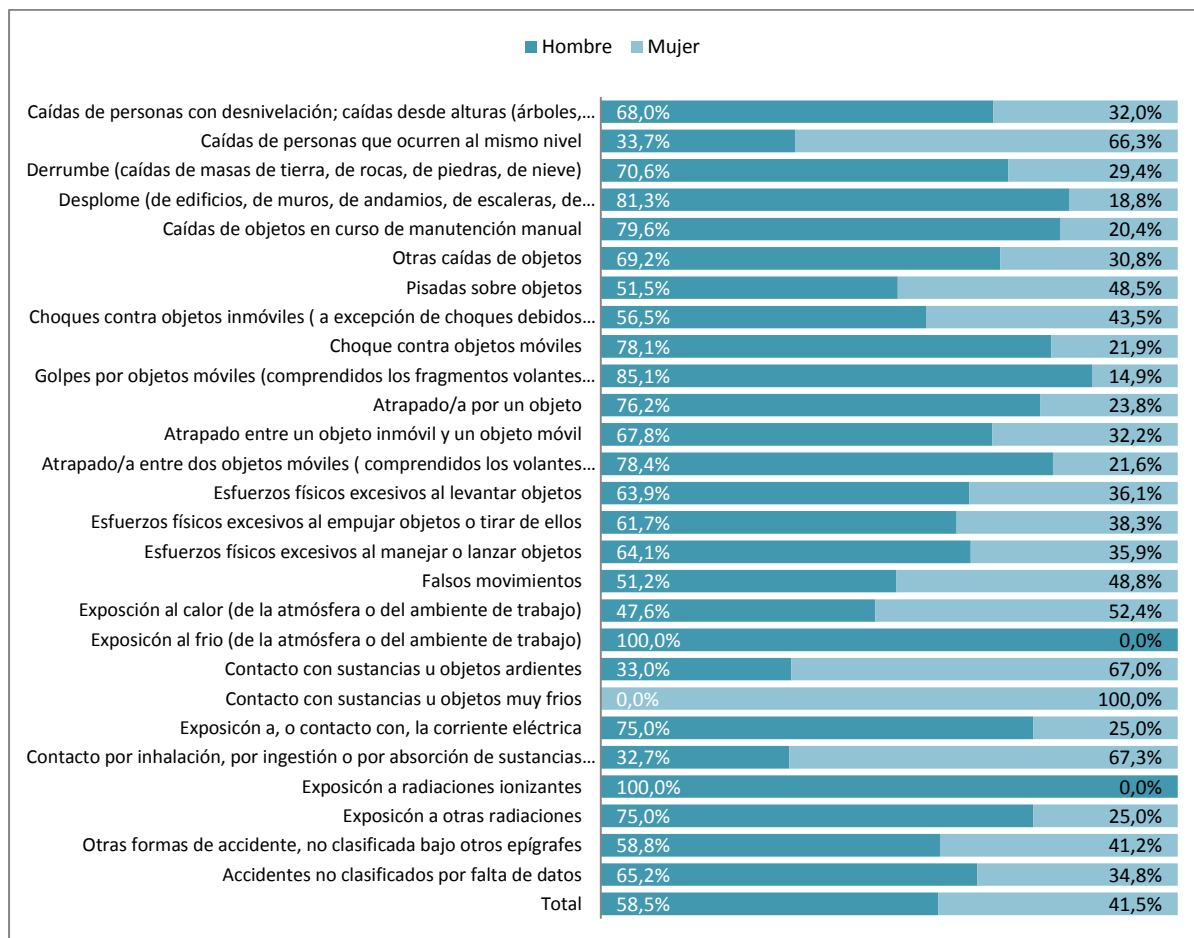


Ilustración 38: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trabajo según sexo, por forma de accidente

Tabla 46: N° de denuncias por accidente de trabajo calificadas por agente causal de accidente y sexo del trabajador. Categoría "Ambiente del trabajo"

Agentes casuales de Accidentes		Hombre		Mujer		Total	
		N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N total
En el exterior:	Condiciones climáticas	4	0,5%	1	0,1%	5	0,2%
	Superficies de tránsito y de trabajo	185	21,5%	291	21,4%	476	21,4%
	Agua	13	1,5%	16	1,2%	29	1,3%
	Otros	5	0,6%	10	0,7%	15	0,7%
En el interior:	Pisos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Espacios exigüos	1	0,1%	3	0,2%	4	0,2%
	Escaleras	185	21,5%	331	24,4%	516	23,2%
	Otras superficies de tránsito y de trabajo	377	43,7%	604	44,5%	981	44,2%
	Aberturas en el suelo y en las paredes	7	0,8%	5	0,4%	12	0,5%
	Factores que crean el ambiente (alumbrado, ventilación, temperatura, ruidos, etc.)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otros	11	1,3%	11	0,8%	22	1,0%

Subterráneos:	Tejados y revestimientos de galerías, de túneles, etc.	18	2,1%	0	0,0%	18	0,8%
	Pisos de galerías, de túneles, etc.	2	0,2%	0	0,0%	2	0,1%
	Frentes de minas, túneles, etc.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Pozos de minas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Fuego	9	1,0%	3	0,2%	12	0,5%
	Agua	20	2,3%	62	4,6%	82	3,7%
	Otros	25	2,9%	21	1,5%	46	2,1%
	Total	862	100,0%	1358	100,0%	3361	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Tabla 47: N° de denuncias por accidente de trayecto calificadas, por sexo y forma del accidente

Forma de accidente de trayecto		Hombre		Mujer		Total	
		N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Caídas de Personas	Caídas de personas con desnivelación; caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios, escaleras, máquinas de trabajo, vehículos) y en profundidades (pozos, fosos, excavaciones, aberturas en el suelo)	119	8,9%	147	6,6%	266	7,5%
	Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	298	22,4%	804	36,1%	1102	31,0%
Caídas de objetos	Derrumbe (caídas de masas de tierra, de rocas, de piedras, de nieve)	1	0,1%	4	,2%	5	0,1%
	Desplome (de edificios, de muros, de andamios, de escaleras, de pilas de mercancías)	0	,0%	0	,0%	0	0,0%
	Caídas de objetos en curso de manutención manual	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
	Otras caídas de objetos	6	0,5%	13	0,6%	19	0,5%
Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos, a excepción de caídas de objetos	Pisadas sobre objetos	65	4,9%	146	6,6%	211	5,9%
	Choques contra objetos inmóviles (a excepción de choques debidos a una caída anterior)	58	4,4%	73	3,3%	131	3,7%
	Choque contra objetos móviles	256	19,2%	282	12,7%	538	15,1%
	Golpes por objetos móviles (comprendidos los fragmentos volantes y las partículas), a excepción de los golpes por obj	25	1,9%	31	1,4%	56	1,6%
Atrapado/a por un objeto o entre objetos	Atrapado/a por un objeto	12	,9%	74	3,3%	86	2,4%
	Atrapado entre un objeto inmóvil y un objeto móvil	6	0,5%	25	1,1%	31	0,9%
	Atrapado/a entre dos objetos móviles (comprendidos los volantes y a las partículas), a excepción de los golpes por	3	0,2%	12	0,5%	15	0,4%
Esfuerzo excesivos o falsos movimientos	Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	0	,0%	0	,0%	0	0,0%
	Esfuerzos físicos excesivos al empujar objetos o tirar de ellos	3	0,2%	4	0,2%	7	0,2%
	Esfuerzos físicos excesivos al manejar o lanzar objetos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Falsos movimientos	55	4,1%	134	6,0%	189	5,3%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	Exposición al calor (de la atmósfera o del ambiente de trabajo)	2	0,2%	0	,0%	2	0,1%
Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por fa	Exposición al frío (de la atmósfera o del ambiente de trabajo)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Contacto con sustancias u objetos ardientes	2	0,2%	1	,0%	3	0,1%
	Contacto con sustancias u objetos muy fríos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	0	,0%	0	,0%	0	0,0%
Exposición a , o contacto con, sustancias nocivas o	Contacto por inhalación, por ingestión o por absorción de sustancias nocivas	2	0,2%	1	,0%	3	0,1%
	Exposición a radiaciones ionizantes	0	,0%	0	,0%	0	0,0%

radiaciones	Exposición a otras radiaciones	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Otras formas de accidentes, no clasificadas bajo otros epígrafes, incluidos aquellos accidentes no clasificados por fa	Otras formas de accidente, no clasificada bajo otros epígrafes	420	31,5%	472	21,2%	892	25,1%
	Accidentes no clasificados por falta de datos	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%
Total		1333	100,0%	2226	100,0%	3559	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

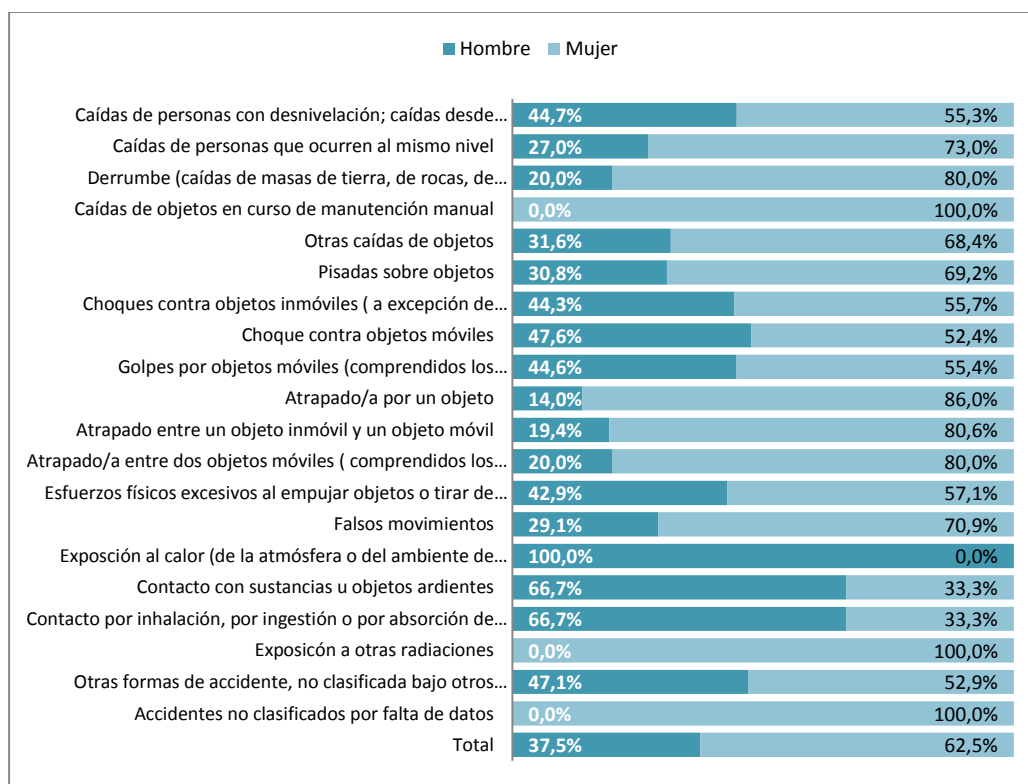


Ilustración 39: Distribución porcentual de las denuncias por accidente de trayecto, según sexo y forma del accidente

Tabla 48: N° de denuncias por accidente de trayecto calificadas, por sexo y agente causal del accidente, categoría "Medios de transporte y de manutención"

Medios de transporte y de manutención		Hombre		Mujer		Total	
		N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
Aparatos de izar:	Grúas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Ascensores, montacargas	0	0,0%	1	,1%	1	0,1%
	Cabrestantes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Poleas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Medios de transporte por vía férrea:	Ferrocarriles interurbanos	0	0,0%	1	,1%	1	0,1%
	Equipos de transporte por vía férrea utilizados en las minas, las galerías, las canteras, los establecimientos industriales, los muelles, etc.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otros	2	,3%	2	,3%	4	0,3%
Medios de	Tractores	1	,2%	0	0,0%	1	0,1%

transporte rodantes, a excepción de los transportes por vía férrea:	Camiones	17	2,7%	5	,7%	22	1,6%
	Carretillas motorizadas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Vehículos motorizados no clasificados bajo otros epígrafes	456	73,5%	586	80,4%	1042	77,2%
	Vehículos de tracción animal	2	,3%	1	,1%	3	0,2%
	Vehículos accionados por la fuerza del hombre	71	11,5%	57	7,8%	128	9,5%
	Otros	50	8,1%	56	7,7%	106	7,9%
Medios de transporte por aire	Medios de transporte por aire	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Medios de transporte acuático:	Medios de transporte por agua con motor	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Medios de transporte por agua sin motor	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros medios de transporte:	Transportadores aéreos por cable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Transportadores mecánicos a excepción de los transportadores aéreos por cable	1	,2%	0	0,0%	1	0,1%
	Otros	20	3,2%	20	2,7%	40	3,0%
	Total	620	100,0%	729	100,0%	1349	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos

Tabla 49: N° de denuncias por accidente de trayecto calificadas, por sexo y agente causal del accidente. Categoría "Ambiente de trabajo"

Ambiente del trabajo		Hombre		Mujer		Mujer	
		N	% del N de columna	N	% del N de columna	N	% del N de columna
En el exterior:	Condiciones climáticas	1	,4%	0	0,0%	1	0,1%
	Superficies de tránsito y de trabajo	55	23,0%	226	27,1%	281	26,2%
	Agua	2	,8%	2	,2%	4	,4%
	Otros	0	0,0%	1	,1%	1	,1%
En el interior:	Pisos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Espacios exiguos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Escaleras	39	16,3%	107	12,8%	146	13,6%
	Otras superficies de tránsito y de trabajo	136	56,9%	483	58,0%	619	57,7%
	Aberturas en el suelo y en las paredes	2	,8%	6	,7%	8	,7%
	Factores que crean el ambiente (alumbrado, ventilación, temperatura, ruidos, etc.)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otros	0	0,0%	5	,6%	5	,5%
Subterráneos:	Tejados y revestimientos de galerías, de túneles, etc.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Pisos de galerías, de túneles, etc.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Frentes de minas, túneles, etc.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Pozos de minas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Fuego	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Agua	2	,8%	1	,1%	3	,3%
	Otros	2	,8%	2	,2%	4	,4%
	Total	239	100,0%	833	100,0%	1072	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de Costos Médicos



Unidad de Estudios y Estadísticas
Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Instituto de Seguridad Laboral

VII. Bibliografía

- Hayes, S. L., Salzberg, C. A., McCarthy, D., Radley, D. C., & Abram, M. K. (2016). High-Need, High-Cost Patients: Who Are They and How Do They Use Health Care—A Population-Based Comparison of Demographics, Health Care Use, and Expenditures. *The Commonwealth Fund*.
- Luengo, C., Paravic, T., & Valenzuela, S. (2016). Causas de subnotificación de accidentes de trabajo y eventos adversos en Chile. *Panam Salud Pública*, 86-92.
- Vela, E., Clèries, M., Vella, V. A., Adroher, C., & García-Altés, A. (2017). Análisis poblacional del gasto en servicios sanitarios en Cataluña (España): ¿qué y quién consume más recursos? *GacSanit*.